BUIN
Ilustre Municipalidad

SESION ORDINARIA Nº 84 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 25 de Mayo de 2018, siendo las 09:00 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 84 del Concejo Municipal, presidida por don Miguel Araya Lobos Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Gerónimo Martini Gormaz Secretario Municipal. Asisten Roberto Fernández Administrador Municipal, los directores: Juan Astudillo Araya Asesor Jurídico, Víctor Zúñiga Director de Control, Jonathan Fernández, Director de Desarrollo Comunitario, Ana Pedraza Directora de Administración y Finanzas (s), Oscar Contreras Director de la Secretaría de Planificación.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO**
CUARTO	**CONCEJAL**	**SR. CLAUDIO SALINAS MORALES**
QUINTO	**CONCEJAL**	**SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**
SEXTO	**CONCEJAL**	**SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO**

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVAVIONES A ACTAS:

Aprobación a acta Sesión N°72 del 02 de Abril de 2018.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Entrega del Informe de Movimiento de personal Art. 8° de la Ley N°18.695 según Memo N°81 de la encargada de Personal.
2.- Entrega de Modificación Presupuestaria N° 4.
3.- Dirección de Control entrega respuesta a las solicitudes de información de los Sres. Concejales Moisés Ávila y Claudio Salinas del estado de las cotizaciones previsionales de las Corporaciones Municipales, al primer trimestre de 2018.
4.- Secpla entrega informe Proyectos de Seguridad Publica, fondos provenientes de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

III: TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para Asignar nombre a conjunto habitacional.
2.- Sobre tabla: Contratación directa de Seguro Bienes Municipales

Contratación Directa Seguro Bienes Municipales superiora a 500 UTM.

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

Aprobación a acta Sesión N°72 del 02 de Abril de 2018.

Concejal Patricio Silva: En el acta N°72, página N°21, el acta está bien, pero yo había solicitado que se diera un informe de la rampa que se construyó en calle Carlos Condell, para que me lo hagan llegar, por favor.

Alcalde Miguel Araya: Yo lo firme ese informe, te lo envié a ti, te tiene que haber llegado, estoy hablando de la semana siguiente, tiene que haber sido. Lo vamos a buscar y se lo hacemos llegar.

Concejal Marcelo Álvarez : **Aprueba**
Concejal Moisés Ávila : **Aprueba**
Concejal Patricio Silva : **Aprueba**
Concejal Claudio Salinas : **Aprueba**
Concejal Manuel Sánchez : **Aprueba**

Se da por aprobada el acta.

En cuenta Alcalde: Se les hace entrega del Informe de Movimiento de personal Art. 8° de la Ley N°18.695 según Memo N°81 de la encargada de Personal.

Concejal Patricio Silva: Alcalde una observación, en el caso de movimiento del personal a contrata, aparece don Mario Jiménez González, aparece con renuncia voluntaria a contar del 11 de mayo, ¿no sé si el control o jurídico están? ¿él es el ITS de la concesión de recolección de residuos sólidos domiciliarios y otros? Por la responsabilidad administrativa, nosotros pedimos una investigación sumaria, ¿sería posible que esa persona mantenga responsabilidad funcionario treinta días o seis meses, o cuanto dure la investigación?

Alcalde Miguel Araya: Legalmente la mantiene concejal

Concejal Patricio Silva. ¿Hasta cuánto tiempo seria eso?

Alcalde Miguel Araya: No sé, pero por ejemplo el juicio cuenta de los señores que firmaron los corazoncitos y lo están respondiendo.

Concejal Patricio Silva: En el caso de él, nosotros solicitamos una investigación sumaria.

Sr. Juan Astudillo: La responsabilidad de él es hasta dos años, esto sigue, si él va a otra entidad pública.

Concejal Patricio Silva: Y esos sumarios que nosotros pedimos ¿ se decretaron?

Sr. Juan Astudillo: ¿Referente a él había una solicitud de sumario? No tengo claridad de si se ha decretado, concejal.

Concejal Patricio Silva: Nos pueden informar sobre eso, porque pedimos sumario para el Director de Aseo y Ornato, para la abogada, el otro era el ITS, eran cuatro o cinco personas, para que nos den la información.

Alcalde Miguel Araya: Le podemos entregar, si es que esta en sumario, porque la información mientras este en sumario no se la podemos entregar.

Concejal Patricio Silva: Si, eso está claro, pero que por lo menos que se inicie la investigación.

Alcalde Miguel Araya: Todos los sumario que aquí se han dicho, se han hecho, y no como que se hacían, que yo tuve que terminar sumarios que estaban de alrededor del 2013, que eran para el saludo de la bandera, acá no, todos se abren y se cierran.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, sobre el mismo tema ¿me puede dar copia de la carta de renuncia del funcionario?

Alcalde Miguel Araya: Si, si esta decretada es porque esta, no inventamos cartas concejal.

Concejal Patricio Silva: ¿Si presenta la renuncia, no se puede tomar acciones legales por lo juicios que vienen después?

Concejal Marcelo Álvarez: En una carta ingresada el 25 de abril 2018, solicitamos investigación sumaría a don Claudio Ronda, Víctor Zúñiga, Jonathan Fernández y para el joven que acaba de renunciar, fue solicitado por don Hernán, don Patricio, don Moisés y yo.

Acalde Miguel Araya: En el Punto N°2, Entrega de Modificación Presupuestaria N° 4.

Oscar Contreras: Buenos días, se les hace entrega del informe Sres. Concejales, de la modificación N°4, están todos los antecedentes para cada uno de los ítems que se están informado.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde ¿ podríamos tener una reunión de trabajo para ver esto?

Alcalde Miguel Araya: Como guste.

Oscar Conteras: Lo ideal es que esta información la puedan estudiar acabadamente y las dudas que tengan poderlas trabajar eventualmente en una reunión de trabajo, nosotros estamos disponibles para la fecha que ustedes estimen conveniente para poder trabajar esta información que les estamos entregando.

Concejal Moisés Ávila: Una consulta acá dice aporte para la Corporación Cultural, cien millones, ¿están rendidos todos los talleres? ¿es decir les pagaron el último sueldo a los monitores?

Oscar Contreras: El informe viene realizado de lo que se tomó el último mes, del 21, 22 de ese mes.

Alcalde Miguel Araya: No, no están pagados los sueldos.

Concejal Manuel Sánchez: Yo creo que sería más importante hacer la reunión con la Corporación de Cultura, primero, antes de esta modificación.

Oscar Contreras: Nosotros estamos adjuntando los mismos antecedentes que nos entregó e informo en las rendiciones la Corporación de Cultura.

Concejal Hernán Henríquez: Como esto viene con su venia, para la primera semana de junio, creo que tendríamos que tener una reunión previa, antes de que se ponga en tabla, como en el mismo caso de cultura que nos informe y saber que paso con la subvención anterior, de unos talleres que tenían que hacerse. Necesitaría un informe de los talleres.

Alcalde Miguel Araya: Se están haciendo los talleres don Hernán, si Uds. le ponen fecha nosotros no tenemos ningún problema.

Oscar Contreras: Yo propongo que en ese día podemos tener una primera reunión con respecto a la Corporación de Cultura y después que tengamos los antecedentes podemos tener la reunión de la modificación presupuestaria que engloba cultura y otros ítems más que son los presentados.

Alcalde Miguel Araya: ¿Le van a poner altiro la fecha?

Oscar Contreras: Podría ser el lunes 4 de junio, después del concejo.

Concejal Claudio Salinas: ¿Podría notificar esto por e-mail?

Roberto Fernández: Concejal, respecto de esa modificación presupuestaria, es conveniente hacerla, porque hay problemas justamente con los talleres y esas cosas.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Por qué dice que hay problemas?

Sr. Roberto Fernández: Veámoslo en la reunión de trabajo.

Concejal Patricio Silva: Solamente decir que si hay Concejo y citan el martes, yo voy a rechazar esto, te lo digo de inmediato, para empezar llevamos dos meses sin pagar los sueldos y vamos para el tercero, de los talleres culturales, se dieron $32.000.000.- para los talleres culturales y no se han rendido, en el balance que ustedes entregaron como corporación.

Alcalde Miguel Araya: A ver concejal, entienda, están las platas presupuestadas, pero la plata no se ha pasado el flujo completo, se paga un mes, se rinde y se vuelve a pagar otro mes, es así, no hemos pasado los $100.000.000, es lo mismo que los bomberos.

Concejal Claudio Salinas: ¿Entonces para que vamos a hacer una nueva modificación si no hay presupuesto ni fluidez?, vamos a seguir en lo mismo.

Concejal Moisés Ávila: Para terminar, si el alcalde dice que ese lunes tenemos reunión y necesitamos más antecedentes, se van a necesitar cinco días hábiles más para reunir antecedentes, porque la modificación tiene que informarse cinco días hábiles antes.

Oscar Contreras: Entiéndalo como preliminarmente, lo que dicen los Concejales que si existen antecedentes se tendrá que discutir en esa reunión, a la luz de las circunstancias ese día no se puede discutir o hay que tomar otro tiempo.

Concejal Moisés Ávila: Esta súper claro lo que dijo el Concejal Salinas, hemos solicitado hace rato, que se rindan los recursos y si ha habido fluidez y se ha traspasado los recursos en función de la programación que se tenía para pagar los sueldos, si no se han pagado los sueldos es porque no ha habido liquidez entonces, yo comparto que volvamos a modificar, volver a entrega recursos si todavía no se rinden los anteriores, el alcalde está diciendo que están entregados todos los recursos, para que vamos a anexarle más recursos a cultura, si ya los tiene y solamente falta que haya fluidez o liquidez de caja.

Ana Pedraza: Me da la sensación, no lo tengo claro, pero creo que los recursos que están pidiendo son para otro objetivo distinto de los recursos que tienen ellos en su poder, el presupuesto que hay es para un objetivo, ellos no pueden gastar en los talleres porque no tienen la plata.

Concejal Hernán Henríquez: Lo que pasa Anita, es que nosotros dimos una subvención para talleres, se nos va a enredar la situación como ya nos ha pasado antes, entonces, mientras no se nos rinda la plata de los talleres y se hicieron los talleres correspondientes, tendrían que informarnos, porque lo estamos pidiendo hace bastante tiempo ¿y qué ha pasado con los talleres que están financiados?

Ana Pedraza: Porque no hacemos una cosa, yo busco la información, que tiene aprobado, por la que falta por rendir y se les entrega en la reunión de trabajo.

Concejal Claudio Salinas: A la luz de lo que está señalando ¿usted tiene la sensación de que esa plata se ha invertido en otras cosas?

Ana Pedraza: No, es que el presupuesto no se les ha dado, están presupuestadas pero no se les ha entregado, no se ha pagado los talleres.

Concejal Claudio Salinas: ¿Entonces cuál es la razón por la cual ustedes señalan que hay que hacer otra modificación presupuestaria y ustedes señalan que no hay flujo para eso?

Roberto Fernández: La razón es muy sencilla, cuando se vino acá al Concejo, para solicitar la contratación directa de la vendimia, hubo problemas para esa contratación y se aprobó una subvención para la vendimia a la Corporación, pero esa subvención no estaba en presupuesto, había que hacer una modificación presupuestaria esa modificación, esa modificación

presupuestaria es esta, entonces cuando no se puede traspasar el pago de la vendimia a cultura, se traban las rendiciones, es así de sencillo.

Concejal Claudio Salinas: ¿No hay para los talleres entonces?.

Roberto Fernández: Los talleres son un problema de flujo, mientras no se rinda no se puede pasar plata.

Concejal Moisés Ávila: Por lo mismo ¿Entonces como se les va a pasar más plata?

Roberto Fernández: Cuando se pidió la contratación directa para la fiesta de la vendimia, ustedes la rechazaron.

Concejal Patricio Silva: Don Roberto, ellos aprobaron, yo lo rechacé.

Concejal Marcelo Álvarez: Está equivocado, no está hablando con la verdad o hay una confusión, esa es la verdad, porque nosotros acá, el Concejal Silva rechazo y el Concejal Henríquez, el alcalde aprobó esa contratación directa y después el alcalde nos citó a un Concejo extraordinario y nos pidió que dejáramos sin efecto.

Juan Astudillo: Lo que se aprobó en el Concejo siguiente fue la subvención, no estamos hablando de contratación directa, porque después se dejó sin efecto.

Concejal Patricio Silva: Comentando lo que dice el Concejal Álvarez, lo que dice la ley 19.886, el procedimiento que se estableció que era la Licitación pública, la licitación privada y después llegar a la contratación directa, al otro día se decidió deshacer ese acuerdo y pasar la subvención a lo que era esta fiesta de la vendimia, pero dentro de esa subvención iban treinta dos millones que eran para talleres culturales que comenzaban en marzo y les digo no es tan solo de los profesores, los monitores y los alumnos, yo le digo a usted que como control nos tiene que dar un informe, porque nos van a obligar a ir a la Contraloría, porque si nosotros entregamos treinta y dos millones de pesos.

Alcalde Miguel Araya: Está la cifra en el número, pero se entrega contra rendición, ¿a los bomberos cuánto les aprobamos?, a los Bomberos les aprobamos $85.000.000 y ¿cómo se los pagamos? les entregamos diez millones de pesos, bomberos rinde, les volvemos a entregar diez millones de pesos, y bomberos rinde, eso es lo que se hace. Y el gasto mensual de la Corporación son cuatro millones doscientos, se paga los cuatro millones doscientos en el mes que corresponde y de ahí debería rendir y venir los pagos de los sueldos.

Concejal Claudio Salinas: ¿La otra subvención esta entregada en su totalidad?

Alcalde Miguel Araya: No.

Concejal Claudio Salinas: Ahí va mi pregunta de fondo ¿Por qué vamos a hacer una nueva modificación para entregarles nuevos recursos que no existen?

Alcalde Miguel Araya: Porque está presupuestado pues concejal.

Carlos Rojas: A saber la Secretaria de Planificación a través del departamento de presupuesto, planifica el destino de los fondos, distinto es que Administración y Finanzas, según el flujo de caja, que valla teniendo, valla entregando los fondos, pero el presupuesto es distinto del flujo.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y trabajan coordinados? el presupuesto no se puede planificar.

Carlos Rojas: El presupuesto está planificado, pero la planificación nunca es exacta concejal

Concejal Claudio Salinas: ¿Y la fluidez del mismo?

Oscar Contreras: Eso ya es de DAF.

Concejal Claudio Salinas: Por eso estoy preguntando ¿si están trabajando coordinados o no?

Oscar Contreras: Se va coordinando, en la medida que pasa el tiempo, se va haciendo las consultas, hay una suerte de coordinación entre la planificación y muchas veces la planificación se debe ajustar a partir de lo que está informando la fluidez constante mes a mes, entonces esas son dos líneas paralelas.

Concejal Patricio Silva: La explicación que da el alcalde agrava la falta, si aquí de los treinta y dos millones, se entregaron cuatro para talleres, por flujo de caja, por liquidez póngale el nombre que usted quiera, cultura tiene que rendir esos cuatro millones y control tiene que Certificar que se entregó cuatro millones, que se rindió y listo, pasamos a la otra etapa y después si hay flujo de caja le pasa más plata y lo que intentamos y no sé si interpreto a todos ¿es que si el dinero que se entregó era una parte para los talleres y nosotros preguntamos porque no se les ha pagado a esos profesores o monitores? Y de esa plata se supone que se entregó algo y la pregunta es den antes no alcance a terminar, en el balance que entrego a la corporación, ya tiene en contra al 31 de marzo ciento setenta y seis millones, en donde los pasivos exigibles de esa corporación, y lo tengo certificado por un contador profesional, ya, si entregamos ciento tres millones de pesos, tenemos sesenta y tres millones en contra al tiro y lo que paso la otra vez en la Corporación cuando determinamos que se tenía que pagar sueldos y la plata se usó en otras cosas, y después la Contraloría nos dio la razón y se tuvo que devolver plata y vino un representante de la Corporación a dar explicaciones y nunca alcalde te acusamos de malversación, sino que el objetivo como dice la señora Ana Pedraza tiene que ser para lo que se entregó la subvención si de esos treinta y dos millones dice que son para los talleres y le entregaron cuatro, rinda los cuatro, después tiene flujo cuatro se le entrega esos cuatro y así...si de esos setenta y dos millones dice Fiesta de la Vendimia, Ok Fiesta de la

Vendimia y lo que yo quiero que ustedes entiendan es que si nosotros tenemos la tranquilidad de entregar estos recursos a esta Corporación y que por lo menos rinda la cantidad de dinero que se está entregando y estoy de acuerdo con lo que dice el Alcalde, que se valla entregando de acuerdo al flujo de caja.

Víctor Zúñiga: Lo que pasa concejal Silva es que en la Corporación el problema que tiene ahora es que la Contraloría en sus dictámenes ha señalado que las subvenciones son una sola, para rendir no puede dividir las subvenciones, no puede rendir esta o esta otra para poder entregarle un nuevo aporte, por ejemplo si tiene al día los talleres, pero no tiene al día la vendimia no le podemos pasar plata, no se le puede entregar nuevos fondos a instituciones que tengan rendiciones pendientes, salvo casos excepcionales, aunque sean distintos tipos de rendiciones y ese es el problema que tenemos con la corporación cultural, que puede que esté al día con los sueldos pero tiene vendimia y tiene talleres.

Concejal Hernán Henríquez: ¿Y cómo se le entrega a los Bomberos?

Alcalde Miguel Araya: Es que don Hernán, entienda, a la Corporación se le entregó, tiene tres subvenciones, lo lógico sería que si me rinde los cuatro millones dos de la mensualidad y nosotros pensábamos que podíamos pasarle los cuatro millones dos, porque rindió la mensualidad con el objetivo cumplido de las remuneraciones, pero no es así, porque tiene pendiente la vendimia y ahí bloquea todo, el como el DICOM.

Víctor Zúñiga: Salvo en casos excepcionales, la misma Contraloría ha determinado un reglamento para rendir cuentas, no se le puede entregar nuevas subvenciones a instituciones que tengan rendiciones pendientes, aunque tenga dos al día y que tenga una pendiente en principio no se le podría entregar plata de esa subvención.

Concejal Patricio Silva: Entonces no le podríamos entregar subvención.

Concejal Moisés Ávila: Entonces tendría que anularse esa subvención, porque no estaba rendida, y el mismo argumento Director, se tiene que anular la subvención anterior, ¿cierto?, que este honorable Concejo voto a favor, porque usted está diciendo que tiene la rendición anterior pendiente, por lo tanto la subvención que se dio para la vendimia en el mismo argumento de los dictámenes que nos está usted diciendo, eso es lo primero, segundo si fuera lo contrario, que se tendría que haber dado subvención, yo comparto lo que dice el colega y en la buena fe del alcalde, si se otorgó subvención y se dio parcializada una remesa mensual ya se tendría que haber rendido la remesa, por ejemplo, de los sueldos a Abril los cual no se ha rendido hasta el día de hoy, siendo que hace más de un mes que venimos solicitando esa rendición, tercero me gustaría que me entregara la información de cuál ha sido el traspaso que se la han entregado a Cultura porque el acalde dice que han habido algunos o han sido parcializados, cuáles han sido esos traspasos y en que ítem han sido otorgados también, y otra cosa que me gustaría solicitarle alcalde, y no sé si este honorable Concejo así lo estima, que la rendición, que solamente de Cultura viniera a parte, porque al venir con todos los otros

programas usted nos obliga a tener que votarla y puede que sucedan cosas en que necesariamente lo tengamos que apoyar o no hay problema en apoyarlo, pero cultura es un tema que a todos nos complica.

Alcalde Miguel Araya: ¿Y porque le complica Concejal?

Concejal Moisés Ávila: Porque no está la información que le hemos solicitado, porque no están pagados los sueldos, ¿me deja hablar?, me dio la palabra.

Alcalde Miguel Araya: Yo no le dado la palabra, usted se la tomó y lo he respetado, usted mismo está frenando la pelota, la reunión del lunes es para aclararles todas las dudas y las consultas, quedamos de acuerdo en fijar una reunión para este lunes 4 de junio, reunión de cultura, ahí nosotros le vamos a traer toda la información, porque no tenemos nada que esconder, les van a traer las cuentas, los flujos y le vamos a explicar para que usted quede informado y quede clarito, porque me interesa que ustedes estén tranquilos y yo veo la poca disposición, como que aquí hay algo que no corresponde, nosotros no tenemos nada que esconder, todas las solicitudes de transparencia se las hemos respondido en las fechas que corresponde y entregamos toda la información de todo lo que nos piden, por lo tanto nosotros en cuanto a transparencia hemos sido muy claros y la reunión del día 4 de junio, es para aclarar todas las dudas, y para que sientan con toda la capacidad de votar a favor de la modificación presupuestaria N°4, entonces todas la dudas se las vamos a aclarar el día lunes, eso es lo que le estoy diciendo nada más y les estoy pidiendo que por favor vengan a la reunión, para que queden con las dudas claritas, si es necesario que les imprimamos los flujos de los traspasos, se los vamos a entregar, lo que se rindió se los vamos a entregar y donde este entrampado se los vamos a decir, hay una confusión , porque como hay muchas subvenciones, les vamos a decir en donde esta entrampada la subvención de cultura, pero no hay nada que no corresponda.

Concejal Moisés Ávila: ¿Ahora si alcalde?, gracias alcalde, quiero que quede en acta que me interesa que no cambie el flujo de la conversación, nadie está hablando de falta de transparencia nadie está hablando de ocultamiento de información, sino lo que estamos hablando aquí, es que solicitamos información de la modificación y sobretodo en algo en particular que es cultura, que independiente o no que estén los antecedentes hoy día, sabemos que no se han pagado los sueldos, tenemos entendido que se han protestado cheques y que se ha gastado más de lo que se tiene, si se ha rendido, eso no es un dolo, o un mal pensamiento de los Concejales, es algo efectivo que está sucediendo en la Corporación de Cultura, eso es lo primero, segundo me gustaría insistir, Director de Control, ya que nos ilumino ¿cierto?, que hay estos nuevos dictámenes, insisto, tendría que anularse la subvención ¿cierto? Y como además tenemos la ventaja de que no se han traspasado los recursos, entonces no habría problema, porque como no había flujo, no se han traspasado los recursos, no sería necesario hacer una modificación, porque el mismo Director de Control está diciendo que hay dictámenes que aquí no se podría dar una subvención sino se ha rendido la totalidad ¿cierto?

Sr. Víctor Zúñiga: Que tenga rendiciones pendientes.

Concejal Moisés Ávila: Perdón, si hay rendiciones pendientes, y como todavía estaba pendiente a ese minuto.

Alcalde Miguel Araya: No estaba pendiente, porque la rendición está pendiente ahora, ahora quedo entrampado.

Concejal Moisés Ávila: Pero si usted está diciendo que se rinde mensual pues alcalde y además me sigue interrumpiendo, entonces si usted tiene la palabra, me gustaría volver a pedirle, muy gentil y educado de su parte escucharme, va con su cargo de Alcalde, entonces me gustaría solicitar que la modificación, valla aparte, no la mezcle con otras cosas, que yo creo que ningún Concejal tiene la dificultad de apoyarlo en todas las acciones, las judiciales, como los despidos injustificados que usted ha hecho y lo hemos apoyado en las negociaciones y lo hemos apoyado en todo lo que hemos podido, pero creo que en este caso en particular hay situaciones que son necesarias de apoyar, pero en cultura más allá que quede claro o no, es importante que los antecedentes estén, y no estoy hablando solo de este Concejal, hay casi unanimidad del Concejo de que tiene dificultad y como usted dice no es que no entendamos, no tenemos dificultad de apreciar o comprender, no se la palabra que usted quiera usar, porque la información no está, y no es irregular, para que no mal entienda, pero no está claro, en ese contexto, no quiero atacarlo a usted pero partió diciendo en esta reunión que estaban todos los antecedentes y en este dialogo vemos que no están todos los antecedentes, como dijo uno de los colegas hay falta de comunicación, conexión ,no sé cuál es la palabra que van a utilizar, como esta tan sensible, pero no está la información aquí.

Alcalde Miguel Araya: Concejal, solo decirle, que lo acabamos de entregar, por lo tanto, usted ni siquiera ha mirado toda la información, le acabamos de entregar todos los antecedentes para la modificación presupuestaria y fijamos una reunión para el lunes donde ustedes pueden pedir todos los antecedentes que quieran y como a usted le gusta pedir tanto antecedentes y es bueno que lo pida, porque es su rol fiscalizador, léalo de aquí a mañana y me envían mañana un correo ojala a las cuatro de la tarde, para que el lunes todo lo que Uds. necesiten, nosotros se los tengamos para esa reunión del 4 de junio.

Concejal Moisés Ávila: Disculpe, es súper simple, la semana pasada solicitamos los contratos de la Corporación Cultural, que habíamos pedido hace mucho tiempo, y venían solo los del 2018 y no venían los del 2017. No dudo, para que usted no se aflija, que pensemos que están ocultando información, pero no venía ningún contrato del 2017, de la Corporación Cultural, venían solo los del 2018.

Alcalde Miguel Araya: Pero si partió el 2017, a finales del 2017.

Concejal Moisés Ávila: Pero si partieron con actividades, agosto, septiembre del 2017 como Corporación Cultural. Cuidado alcalde con la información que está entregando, mire para que

usted se complique con sus palabras, la Corporación está haciendo actividades desde Agosto del año 2017, hay textos, hay pendones que se han instalado en la plaza y como usted mismo dijo que las personas estaban trabajando el año 2017 en la Corporación Cultural e incluso algunas personas fueron desvinculadas de la Corporación el año 2017, una señorita Evelyn que usted mismo mencionó.

Alcalde Miguel Araya: Ella trabajaba en el Departamento de cultura.

Concejal Claudio Salinas: Quiero hacer una consulta, ¿existen plazos, sobre todo en la segunda cuenta, plazo para hacer esta modificación que es de sala cuna y jardines infantiles.

Carlos Rojas: Con respecto a eso concejal. No existe un plazo definido estricto, lo que si nosotros estamos solicitando en esta modificación es regularizar el tema de las de las facturas respecto de las salas cuna, es solo eso, es necesario hacer la modificación para poder hacer pago de las facturas, no hay un tiempo determinado de pago, lo que si debo señalar de la modificación y que es súper importante es el tema de los pavimentos participativos.

Oscar Contreras: Eso el 25 de junio debe estar cancelado.

Concejal Claudio Salinas: Dado a lo mismo me quiero sumar a lo que dice el concejal Ávila, de separar la modificación en torno a la Corporación Cultural, acá tenemos un plazo que es el de los pavimentos participativos y que va en directo beneficio de la comunidad, de los vecinos y no por trabas en el incumplimiento, en torno, como se le quiera llamar, que no se han entregado antecedentes, que la Corporación no ha rendido o que nosotros no queramos entender, como se le quiera llamar, no por esas trabas vamos a frenar al resto de las cosas, hacer esa solicitud a Secpla, que lo evalué y dar una respuesta de aquí al lunes sobre todo por la premura en el tercer ítem que es el más importante, el de los pavimentos participativos y que no se frene eso por el tema de la rendición de la Corporación Cultural.

Oscar contreras: Nosotros lo que en alguna medida buscamos en un tenor constante, que es como ser eficiente y eficaz y englobar, a propósito de que en la última modificación presupuestaria, nos comentaban de que ¿Por qué se colocó el millón seiscientos mil pesos de los bomberos, en un paquete de modificación?. En ese mismo espíritu se trabaja.

Concejal Moisés Ávila: Esa modificación, tres sesiones indistintas, han colocado y han bajado de tabla la modificación presupuestaria, entonces, parece que no está muy planificado, porque lo sacan, lo colocan.

Oscar Contreras: Se bajó en las reuniones.

Concejal Moisés Ávila: Ha llegado en cédula y en acta, le puedo traer los documentos

Oscar Contreras: En ese sentido, esas modificaciones, acuérdese que hubo unas reuniones previas y lo que entiendo que esas reuniones tienen la naturaleza de ajustar ese tipo de cuestiones, si se baja está bien, porque la reunión así lo determino. Nosotros vamos a evaluar el requerimiento que está haciendo Concejal.

Concejal Patricio Silva: Si fuera por la información, ustedes tienen que entregarla por cedula 24 horas antes y no en este concejo, porque justamente la información se entrega antes para que nosotros hagamos las consultas y no estar enviando correos como dice el alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Están poniendo cosas que no son.

Concejal Patricio Silva: Miguel déjame terminar por favor, te pedí la palabra y has intervenido y has cambiado la situación, no me dejas terminar, después haces tú las preguntas, intervienes, nos interrumpes a nosotros, ¿me dejas terminar?, lo que yo estoy pidiendo, Director, es que en el año 2017 se pagaron sueldos, el caballero que está aquí es presidente del directorio y no sabe cuándo se constituyó la Corporación de Cultura, julio ¿Cómo no va a saber? ¿si es el presidente del directorio?, mira no se recuerda, ¿le vas a creer tu que no se recuerda?, y donde él es el presidente, donde se pagaron sueldos, se hicieron invitaciones, se hicieron actividades, se hicieron notas informativas, se usaron recursos. Lo que nosotros estamos solicitando es que si en el 2017 se ocuparon estos recursos, rindan, sueldos...rindan, si el gerente o el secretario ejecutivo tiene un sueldo y se lo modifica, el como presidente del directorio, tiene que saber e informar a su directorio, ya pues, ¿usted lo ha hecho?

Alcalde Miguel Araya: Tengo reuniones ahora.

Concejal Patricio Silva: No lo ha hecho, porque si él se paga un millón y medio y después se paga dos millones de pesos, tiene que decirlo, porque si hace un contrato indefinido, o un contrato del Código de Trabajo o a planta, él tiene que informarlo al directorio, porque eso va a repercutir en el presupuesto de esa Corporación, lo que nosotros estamos solicitando y no es acusar a este alcalde de corrupto, lo que se está solicitando es que los recursos que aquí se están utilizando sean rendidos, nada más; y lo otro que esta Corporación se constituyó el año pasado, que ocupa recintos municipales, ocupa, agua, luz y ocupa un espacio que es público que es el Centro Cultural, hasta el momento no hemos dicho nada, y lo que queremos decir es que si esta Corporación está funcionando, también está recibiendo recursos de empresas privadas y lo digo súper responsablemente y yo digo, va a ser hasta legal que reciba recursos de bancos o empresas, porque nosotros decíamos que es la forma para obtenga recursos y esta Corporación crezca y para que vea director que yo lo voy a cuidar, aparecen facturas de cinco o nueve millones, donde dice "servicios profesionales", la Contraloría establece cuando usted emite una factura tiene que decir cuál es la actividad que va a realizar, tiene que especificar el cometido no puede decir: servicios profesionales: tres millones...servicios profesionales cinco millones, a lo mejor este contrato de un artista, pero después viene una contratación, te digo súper clara, es una artista Gloria no sé cuánto y viene súper bien detalladito y si creo que esa factura está bien, la cantante vino hizo la presentación, cumplió y

esta del detalle, y cuando dice servicios profesionales, ¿no será a ser la factura número uno, no será de publicidad? y lo que aquí corresponde es que usted como Control de debe exigirle a esta Corporación o usted como Secpla decirle, en esta factura tiene que justificarse un poquitito mejor, para que nadie se pregunte después ¿y que se pagó ahí?. Yo no sé, no tengo porque ser adivino, pero no nos obligue a nosotros a establecer un mecanismo por una factura que no está detallada, pero a lo mejor esa factura es legal, pero en los pasivos exigibles hay una cantidad de facturas que no se han pagado y rescato lo que dijo el Concejal Ávila, de que un cheque salió protestado ¿Por qué no tiene fondos, porque no hay plata, o porque algún artista después nos va a querer demandar o un monitor?, aquí se contrataron funcionarios para trabajar allá y no se les ha pagado.

Concejal Claudio Salinas: Acá entiendo lo que se está haciendo es la entrega y lo que nosotros estamos haciendo es un análisis preliminar de algunos antecedentes previos y por lo mismo solicitamos todos los antecedentes de forma más fehaciente y con una breve lectura de forma consciente de todo esto es la reunión del cuatro, lo que no me parece alcalde es que recién para el lunes cuatro vamos a llegar con todas nuestras dudas fundadas, porque estas son solamente dudas preliminares y no recién el día martes tomar esto en votación porque no vamos a tener todos los antecedentes, luego haciendo un análisis detallado de todos estos elementos to creo que no es lógico que al día siguiente se tome en tabla.

Alcalde Miguel Araya: Bueno si les queda alguna duda, la idea es que no retrasen el funcionamiento de varios proyectos que están dentro de la misma modificación.

Concejal Hernán Henríquez: Por eso alcalde, yo estoy totalmente de acuerdo de que lo saquemos para no perjudicar a las otras instituciones.

Alcalde Miguel Araya: Entonces les hacemos llegar por cédula la modificación sin la Corporación Cultural y el día lunes 4 de junio habría Concejo para ver la modificación número cuatro.

Concejal Claudio Salinas: Lo que quiero ver el lunes es sobre "Equipos computacionales y periféricos", ¿qué es eso?

Carlos Rojas: Antes de que termine el Concejo, voy a sacar el punto de la Corporación Cultural y traigo la modificación nueva, al tiro.

Alcalde Miguel Araya: En el Punto número 3, Dirección de Control entrega respuesta a las solicitudes de información de los señores Concejales Moisés Ávila y Claudio Salinas del estado de las cotizaciones previsionales de las Corporaciones Municipales, al primer trimestre de 2018.

Concejal Claudio Salinas: Efectivamente se me entregó el tema de las cotizaciones que pedí de las Corporaciones, pero en el Concejo anterior, estoy en antecedentes y además iba en el acta

del concejo anterior, me refiero al informe donde pido el número de las propuestas públicas y privadas y contrataciones directas, para el municipio que se han realizado para el presente año, el caso de las propuestas, incluir las fechas, la naturaleza de las mismas, las ofertas recibidas, su dotación y la resolución de cada una que se haya adoptado, eso no está y lo segundo que también lo solicite en el concejo pasado, sobre todo por un hecho que paso esta semana, sobre las políticas de administración sobre recursos humanos, eso es uno, sobre prestación de servicios municipales eso es lo segundo y sobre un caso que aconteció en la biblioteca municipal, sobre una denuncia de un mal trato, que entiendo que se dio de ambas partes, y por lo mismo yo ya había solicitado un informe sobre como son las administraciones municipales que realiza la administración de usted Alcalde y eso tampoco se me entrego.

Alcalde Miguel Araya: Se lo están preparando, me parece bien su rol fiscalizador, pero es increíble la cantidad de información que ustedes solicitan, yo tendría que tener fácil unas diez personas, solamente para trabajar para responderles a ustedes así que les pido un poquito de comprensión, estamos dando respuesta a todos los requerimientos que han solicitado.

Concejal Claudio Salinas: Pido que le den urgencia al tema de prestación de servicios municipales, de cómo se están realizando, por las denuncias de los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cómo de que prestaciones?

Concejal Claudio Salinas: De las prestaciones que realizan las diferentes oficinas municipales, por ejemplo tengo una denuncia puntual, sobre la biblioteca municipal ¿usted sabe de la denuncia alcalde?

Alcalde Miguel Araya: A ver, yo ese día fui al CCB y me encontré con una discusión de la funcionaria con dos ciudadanas, dos vecinas que estaban ahí, discutiendo, le pedí que por favor me ingresara el reclamo por escrito como tiene que ser, primero para mí Facebook no es una actividad formal, ni es un método formal de ingresarme un reclamo, ella quería que lo resolviera al tiro y le dije yo no me puedo quedar, te invito, que mañana si quieres te puedo recibir con todo gusto, pero si me tienes que ingresar formalmente el reclamo, cosa que hasta el día de hoy formalmente a mí no me ha llegado nada, para mi Facebook no es un conducto regular de ingresar un reclamo.

Concejal Claudio Salinas: Ya entiendo, pero yo alcalde lo he solicitado el 14 de mayo y ahora estoy solicitando la investigación en este caso en particular y esta es una forma formal de solicitarlo.

Alcalde Miguel Araya: Si yo entiendo, a usted se lo voy a ver, porque el caso no fue la semana anterior, fue antes de ayer.

Concejal Claudio Salinas: Porque entiendo que debe existir un buen trato, en general de todos los funcionarios hacia los propios funcionarios municipales y por supuesto a la comunidad también, ese es el objetivo, el buen trato también.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, como usted me lo pidió leí al tiro la información, entonces Director de Control aquí aparece un certificado de cotizaciones, con una persona que supuestamente, asumo, que solamente trabaja una persona en la Corporación de Deportes.

Víctor Zúñiga: Eso es lo que se informó Concejal.

Concejal Moisés Ávila: Y no aparece ningún certificado de cultura, aparece un certificado firmado por el Secretario de la Corporación, ¿no tiene que darlo alguna institución previsional?

Víctor Zúñiga: Yo le voy a responder, lo que pasa es que el Art. 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, autoriza a la unidad de control a solicitar la información del pago de las cotizaciones previsionales de los servicios traspasados, en este caso salud y educación, que tenemos acá en Buin, que es lo que se le solicito a la señora Miguelina, informamos.

Concejal Moisés Ávila: Estamos hablando de la Corporación Cultural, Miguelina es de desarrollo.

Víctor Zúñiga: Si claro, es que también lo solicitamos para ampliar la información, y contar con la mayor información posible, pero nosotros no certificamos solo informamos.

Concejal Moisés Ávila: Pero trimestralmente nos tienes que informar las cotizaciones.

Víctor Zúñiga: Pero de servicios traspasados dice la ley, a pesar de eso igual incluimos el tema, es que nosotros solamente informamos lo que el Secretario Ejecutivo certifica.

Concejal Moisés Ávila: pero cualquier secretario puede certificar cualquier cosa y entiendo que el certificado de deportes dice Próvida, y el de Cultura está firmado por el mismo funcionario, no dudo de él, pero, no es certificado, el certificado debe ser de próvida, de AFP Modelo, de Previred por ultimo, en Previred aparece un listado completo de lo que esta pagado, no pagado, declarado y no pagado.

Víctor Zúñiga: Hay dos cosas distintas, una cosa es informar la situación de las cotizaciones previsionales y otra cosa es la rendición de los fondos que se le entregan a la municipalidad para pagar esos recursos, si es por un tema de informar, a mi lo que me basta es el certificado que entrega el secretario ejecutivo él es quien tiene la información.

Concejal Moisés Ávila: Al concejal no le basta eso.

Alcalde Miguel Araya: Pero concejal, todo el tiempo a nosotros se nos entregan así, la Corporación nos entregó un certificado en que estaban todas las imposiciones pagadas y usted puede ver que desde el 2013, 2014, 2015 no estaban pagadas y simplemente nos entregaban el informe y daba el certificado el Secretario General.

Víctor Zúñiga: Sin perjuicio de eso Concejal y a pesar de que no nos corresponde, pero la idea nuestra es transparentar la información, eso soluciona, se subsana, se mejora pidiendo los certificados que existían con el Código del Trabajo en Previred, los demás son a honorarios, puede existir esa posibilidad también Concejal, lo vamos a mejorar y vamos a pedir un certificado de Previred para que sea todo más transparente.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, disculpe, sobre el mismo tema, viendo el certificado entregado acá a mi colega, la Corporación de Deportes solo aparece don Alejandro y yo he ido a las actividades y allá hay bastante más gente.

Alcalde Miguel Araya: Hay algunos que ahora que son a honorarios y otros del Departamento de Deportes, y se apoyan mutuamente, la Corporación Cultural es chiquitita, y por ejemplo todo lo que es polideportivo es municipal.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Allá quien está a cargo del recinto a las finales?.

Alcalde Miguel Araya: Esta Lobos, está en el recinto de la piscina de Maipo.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Quién está a cargo de la piscina?.

Alcalde Miguel Araya: Javier Ledesma.

Concejal Manuel Sánchez: ¿No Alejandro Lobos? ¿ y todas las actividades deportivas?

Alcalde Miguel Araya: Hay actividades deportivas que son municipales y otras que realiza la Corporación.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Y si uno va a inscribirse en un taller, tiene que hablar con Javier Ledesma o Alejandro Lobos?.

Alcalde Miguel Araya: Está la secretaria.

Concejal Manuel Sánchez: ¿La secretaria es contratada por la municipalidad o por la Corporación?

Alcalde Miguel Araya: La cajera es nuestra, porque tiene que tener responsabilidad funcionaria por los fondos que vienen a las arcas municipales.

Concejal Manuel Sánchez: He recibido reclamos del profesor de Zumba o baile entretenido como le llaman ahora, "Sebastián", por el mal trato a las personas.

Alcalde Miguel Araya: Pero a mí no me han llegado los reclamos.

Concejal Manuel Sánchez: Los realizan allá, a Alejandro.

Concejal Claudio Salinas: Pero ahora lo estás haciendo tú.

Alcalde Miguel Araya: Pero me extraña, porque vino un grupo de mujeres a defender a Sebastián, las "Sebastián Lover"

Concejal Manuel Sánchez: Quizá fue antes de que hubiera estos reclamos, y si usted se da una vuelta, hay gente que se ha ido de los talleres, no sé si a otro colega le ha llegado otro reclamo similar.

Alcalde Miguel Araya: Yo anoche estuve en la piscina, fui a darme una vuelta de inspección y estaban todos funcionando.

Concejal Manuel Sánchez: Igual le solicito alcalde que haga una lista de todos los trabajadores que son de la Corporación y cuáles son los trabajadores municipales que trabajan en la piscina.

Carol Cifuentes: Referente a lo que decía el Concejal Sánchez, sobre la piscina, yo trabaje ahí desde junio hasta mediados de noviembre y la verdad que el entorno laboral es súper bueno, yo tenía que compartir con el público que iba a las actividades de baile entretenido, nado libre, Sebastián particularmente tiene llenos sus horarios de trabajo, al igual que la piscina y me extraña que hayan reclamos, porque la verdad es que él tiene un súper buen trato con las personas.

Concejal Manuel Sánchez: Eso era el año pasado, incluso tengo videos de Sebastián Espina burlándose de las alumnas, por eso digo yo, no hay que meter las manos al fuego.

Alcalde Miguel Araya: Yo tengo la misma apreciación que tiene la Carol, incluso hay un grupo humano grande.

Concejal Manuel Sánchez: Yo tengo reclamos de esas vecinas, porque cuando hice el reclamo acá de que Sebastián lucraba, porque mandaba a hacer poleras y les cobraba $5.000, y ellas me enviaron el video donde Sebastián se hace llamar el número uno, y en ese video les grita a todas "Soy en número uno, soy el mejor", lo que pasa es que hay muchas vecinas que no tienen las condiciones físicas que muchas otras, entonces él se burla y hay un video que se lo voy a

hacer llegar alcalde, donde sale el burlándose de las vecinas, yo creo que se oculta lo que realmente es.

Carol Cifuentes: Con respecto al tema de las poleras, donde se dicen que él las manda a hacer, pero eso netamente de un grupo que él tiene que se llaman las "Seba lovers", yo estaba trabajando en ese tiempo, cuando se mandaron a hacer esas poleras, y fue un acuerdo de ellas y no es que Sebastián las obligó o les dijo que tenían que hacer poleras o que tenían que andar todas iguales, ellas llegaron a ese acuerdo y fue opcional, a mí me parece súper extraño, yo hablo por el periodo en que yo trabajé con ellos y la verdad me parece extraño porque en el periodo que yo trabaje con ellos, y con el directamente, porque yo le llevaba la agenda se sus clases, su asistencia, él tenía muy buen trato con la gente, ahí no fue un tema directamente el, el tema de trasfondo es que había dos grupos en la clase que se llevaba pésimo, entonces lo que yo creo y lo más probable es que uno de esos grupos se haya ido y ahí es donde lo están atacando, y creo que es netamente cahuín, y lo que yo puedo decir es que él trabaja súper bien dentro de la piscina municipal.

Concejal Manuel Sánchez: Por eso le digo, no se valla a quemar.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto N°4, Secpla entrega informe Proyectos de Seguridad Publica, fondos provenientes de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

Oscar Contreras: Concejales, en el concejo número 82, donde entre otros se trabajó el tema de una modificación, salió la consulta sobre, que se rindieran los fondos de seguridad pública, entonces en este informe se detallan los programas y el estado en que se encuentran los proyectos de Seguridad Publica para que ustedes estén en conocimiento, si tienen consultas, dudas por cada ítem, nosotros no tenemos ningún problema en responder las preguntas.

Concejal Moisés Ávila: Una consulta breve, dice se solicita reintegro de recursos no utilizados, ¿a quién se le reintegran esos cuarenta y seis millones?

Oscar Contreras: El reintegro es por parte de la subsecretaria tengo entendido de ese monto.

Concejal Moisés Ávila: ¿O sea esos dos millones no se gastaron?.

Oscar Contreras: Ustedes ya saben que las rendiciones son, como todas las cosas, cuando hay plata hay que ir con cada uno de los puntos, como en el tenor de las conversaciones que hemos tenido, la Subsecretaria nos indicó en esa partida de la actividad la situación de esos $ 2.238.892 de todas maneras les dejo el detalle de los proyectos, cada uno de los proyectos son cuestiones grandes que están reducidos a su estado respecto a las rendiciones, si tienen consultas en la secretaria no tengo problema en responderles por el estado de cada uno de los proyecto.

Concejal Claudio Salinas: Justamente por lo mismo el tema, del reintegro que está solicitando de la Subsecretaria el reintegro de los dos millones y tanto, ¿es por recursos humanos, entiendo que debe ser pago de sueldos o no?

Oscar Contreras: El detalle de este reintegro no sé si es pago de sueldos, prefiero no decirlo ahora si es que corresponde a eso o no.

Concejal Claudio Salinas: Ya, lo que más pide la ciudadanía es que exista una mayor presencia de Buin Seguro en las calles, así que si es por sueldos, no se entendería que estamos devolviendo plata, por quizás, por una mala ejecución de esto, estemos perdiendo plata en vez de haber tenido hombres en las calles viendo la seguridad.

Oscar Contreras: Yo conversé y discutí, pero no me recuerdo ahora precisamente cuál fue el reintegro que nos está pidiendo la Subsecretaria y de hecho yo solicite que pusiéramos ese texto, el detalle si quiera se lo puede hacer llegar con respecto a este programa.

Concejal Moisés Ávila: Con respecto al saldo de los cuarenta y dos millones, ¿se va a invertir en otras actividades, en otra ejecución, en otra obra?

Oscar Conteras: Con respecto a los cuarenta y dos millones.

Concejal Moisés Ávila: Saldo dice: $42.461.179.-.

Oscar Contreras: Acuérdese que es Alto Jahuel ejecución, se va pagando por estado de pago, todavía falta rendir esa plata. Y lo mismo con lo otro, por ejemplo todo lo que está en ejecución son eventualmente están hoy día abiertos, y que tienen que estar en sus procesos de ir pagando los estados de pago correspondientes.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y cuál es la plaza de Manuel Rodríguez?

Sr. Oscar contreras: Esta frente a la PDI, es un proyecto que está en etapa de diseño.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y eso pasó por concejo?

Sr. Oscar Contreras: Esos son fondos externos, acuérdese que los programas de mejoramiento urbano PMU, PMB, que son de la subsecretaria, uno postula a ese proyecto, uno ejecuta un diseño y esos proyectos se pueden hacer organizaciones, y nosotros como municipio lo estamos haciendo.

Concejal Moisés Ávila: Pero esto nosotros los veíamos que venían de remesas anteriores, aquí vemos la multicancha de Valdivia de Paine, la que ya inauguro el alcalde ¿son las mismas remesas?

Alcalde Miguel Araya: Hay antiguas y nuevas, estamos entregándoles un informe de los proyectos.

Concejal Moisés Ávila: ¿De qué año?

Oscar Contreras: Le digo al tiro, hay de diversos años.

Concejal Moisés Ávila: ¿Me pueden anexar el detalle de lo que ingresa anualmente por la seguridad pública?

Oscar Contreras: Si, porque el proyecto Buin Vecino 2016 contemplo la adquisición de vehículos, hay un detalle más abajo.

Concejal Moisés Ávila: Director, podría especificar de qué remesa es el proyecto o a que monto corresponde, si es año 2015, 2016, 2017, para saber cuánto es el proyecto total.

Oscar Contreras: Al año de programa, no hay problema en complementar.

Alcalde Miguel Araya: A los concejales se les solicita si podemos poner un punto sobre tabla:

Sobre tabla: Contratación directa de Seguro Bienes Municipales

Contratación Directa Seguro Bienes Municipales superior a 500 UTM.

Ana Pedraza: Buenos días, lo que estamos solicitando es el contrato, para los seguros bien inmuebles de la municipalidad, esto ya se había solicitado al alcalde con antelación, pero había un error en la contratación, si bien es cierto lo que se solicitaba estaba bien, pero había un error en la contratación, porque se solicitaba un contrato conexo, no era posible un contrato conexo, porque un contrato conexo deriva de un contrato y este contrato se necesita porque se terminó la licitación y este es un contrato a parte, por lo tanto hay que hacer una nueva licitación, entonces lo que se está pidiendo en este minuto es aprobar un contrato por un año, mientras se preparan las bases de la licitación, las bases técnicas, administrativas, en definitiva preparar esto y mantener el contrato vigente que se tiene con la misma empresa anterior hasta el 31 de marzo nuevamente, para regularizar la situación en el fondo, porque en este minuto la municipalidad esta con sus seguros al día, tenemos la letra también en garantía, hasta el 31 de marzo del próximo año o un poquito después y la verdad que para poder llamar a licitación necesitamos que el departamento de Administración tenga al día el inventario valorizado y que eso lo estamos haciendo en conjunto con la Contraloría este año, porque la municipalidad está siendo piloto en las normas NIC, que son la Normas Internacionales de Contabilidad y eso se ha demorado porque es un poco largo y la contraloría está impartiendo instrucción, desde acá todos los meses está yendo gente a capacitación, para lograr hacer el inventario de acuerdo a las normas que está estableciendo la Contraloría, estamos bastante avanzados, pero faltan cosas, y en este informe se les colocaron los tres cursos de capacitación y la gente que está confirmada y tiene que pasar por acuerdo de concejo y en definitiva el contrato asciende como a treinta y dos millones de pesos, aproximadamente, porque son mil UF y tiene un costo mensual de 99,93 UF.

Concejal Moisés Ávila: Perdón por retrasar ¿Pero esto podía haber sido visto el lunes subsiguiente?, lo que pasa es que la última vez que no leí y todo, se cayó una licitación completa por una suma que no era correspondiente, insisto no tiene que ver con usted todos caímos en un error y hubo que bajar una licitación completa, entonces en la confianza nos están pidiendo aprobar algo y usted me informa que hay una serie de documentos que tengo que leer en el minuto, uno tiene la voluntad que pongan el punto sobre tabla, pero tiene que leer en el minuto, entonces si hay un error, que tampoco es suyo, tengo que hacerme cargo de ese error y como Ud. no está diciendo que ya esto lo aprobamos.

Ana Pedraza: No, no se ha aprobado, se le solicitó al alcalde con antelación, anteriormente don Jonathan le pidió al alcalde, está el Memo acá, pidió un contrato conexo en base al contrato anterior que tenemos con la misma compañía de seguros, el alcalde obviamente lo rechazó porque no correspondía un contrato conexo y se está solicitando como corresponde un contrato directo, es una contratación directa, con un nuevo contrato por un año, mientras se prepara la licitación.

Conejal Moisés Ávila: ¿Y esa licitación se va a demorar un año en preparar?

Ana Pedraza: No, no se demora un año, se demora varios meses, porque entre que preparen le licitación.

Concejal Moisés Ávila: Pero si son varios meses, ¿porque esto no es a seis meses y porque a un año al tiro? Porque si la licitación la preparan de aquí a seis meses y la licitan de aquí a seis meses?, no vamos a poder hacerlo, ¿porque si el contrato lo hacemos al tiro por un año?

Ana Pedraza: Es que no se si hay algo jurídico, pero la verdad que acá, fue una licitación por tres años, porque no se licita por menos, generalmente las compañías de seguros, ¿no sé si habrá alguna cosa adicional, de porque menos?

Concejal Moisés Ávila: Estoy hablando de menos, porque es un contrato solamente...

Ana Pedraza: Es para asegurarnos

Concejal Moisés Ávila: Para asegurarnos en función de que se va a preparar la licitación.

Juan Astudillo: Es que las compañías, ellas como compañías de seguros normalmente los contratos los suscriben a un año y ese sería el fundamento de porque se está solicitando que sea a un año, sin perjuicio de que ley obliga, en esta caso de que es una contratación directa invocar la cláusula, y preparar el proceso de licitación, y no es que sea tampoco una obligación concejal.

Concejal Moisés Ávila: Perdón directora subrogante, ¿esto no se podía haber visto antes, digamos que el director de finanzas lo haya visto con anterioridad?

Ana Pedraza: Eso es lo que yo le expliqué, esto lo vieron con anterioridad y ahora lo retomamos, porque fue devuelto.

Alcalde Miguel Araya: No ha pasado por el Concejo

.

Concejal Moisés Ávila: Es que si me dejan terminar la oración es capaz de que lo entiendan, como usted lo dijo el alcalde no lo sometió a Concejo porque había un error, por eso digo ¿por qué no lo hicieron en su momento?, sin ese error, si sabían que no se podía hacer un contrato conexo, si no que un nuevo contrato digamos, se hizo de mala manera, a eso voy.

Juan Astudillo: La sensación que tiene, puede obedecer porque efectivamente, yo no sé si esa citación se envió a los Concejales, como punto de Tabla, pero yo cuando lo veo en jurídica un contrato conexo, entonces se toma la decisión de bajar ese punto, lo que yo no recuerdo porque eso fue hace tiempo, ¿si ese punto lo bajo de tabla o se bajó en la citación que les llego a ustedes o se bajó en el concejo?, pero no ha sido aprobado concejal, porque yo como jurídico dije esto no puede ser conexo, lo discutí con el director de ese momento, y le dijimos a Finanzas vean bien ese tema, porque va a ser un tema de discusión en el Concejo Municipal, porque ustedes saben cómo se ha venido dando y esa es la razón porque no se presenta a ustedes como conexo, y es esta es la razón de que la Ana Pedraza, toma conocimiento de esta situación y es que solicita en la forma que se está presentando en este momento.

Concejal Marcelo Alvares: ¿Actualmente esta empresa tiene contrato con nosotros?

Alcalde Miguel Araya: Si.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Hasta cuándo?.

Sra. Ana Pedraza: El contrato está vigente hasta el 31 de marzo.

Concejal Marceo Álvarez: ¿estamos sin seguro?

Ana Pedraza: Yo comencé diciendo que estábamos asegurados y les estamos pagando y aquí estoy pidiendo la regularización, porque estamos incluso con la boleta de garantía vigente, que es la boleta que ellos nos tiene que mandar, esta con fecha 2019 de vencimiento, estamos con seguro, no podríamos no estar, o se la ley nos impide estar sin seguro para las municipalidades.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno en nuestro error normativo, yo recomiendo, aunque la decisión es personal y de cada uno, podríamos aprobar pero a su vez solicitar un pronunciamiento a la Contraloría, no tengo la certeza ¿creo que esto lo vimos, pero no me acuerdo la verdad?, pero para terminar, creo que por la premura y por la importancia de tener

esto regularizado, y creo que deberíamos y es una recomendación, lo vuelvo a repetir, aprobar esto, pero pedir pronunciamiento a la contraloría.

Alcalde Miguel Araya: Feliz que lo vea la Contraloría.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, lo primero, ¿cuál es la causal que se va a invocar para hacer esta contratación directa?

Ana Pedraza: La causal dice en la letra F del reglamento de compras públicas en su Artículo 10.7, cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada.

Concejal Claudio Salinas: Aquí me están señalando que se va contratar una empresa determinada, ahora yo quiero saber cuál es el fundamento por el cual se está haciendo una contratación directa, porque debiera haber sido otro proceso. Aquí lo que paso es que si esto vencía en abril, este contrato, porque no tomamos el mandato legal, lo que me dice que hay que tener todos los bienes asean resguardados a través de un seguro, porque esto no se vio antes?

Ana Pedraza: No le puedo dar la respuestas, y no se la tiene que dar la Contraloría, yo creo que se la tiene que dar las personas que estaban a cargo en ese momento en Administración y Finanzas, porque la verdad es que la contraloría le va a decir que ¿Por qué no se hizo antes?, a lo mejor no se hizo antes, porque se estaba preparando algo, no lo sé.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Y si hubiese pasado algo?

Ana Pedraza: En ningún minuto la municipalidad ha quedado sin el seguro, solamente lo que se está solicitando es regularizar el contrato directo, por un año para mientras para llamar a licitación.

Concejal Claudio Salinas: Aquí falta documentación en torno, en primer lugar porque se está contratando en forma directa, lo primero, aquí se está dando la explicación de porqué se está contratando esta empresa en específico, pero no se está diciendo porque tenemos que contratar en forma directa....

Ana Pedraza: Porque no se ha hecho la licitación pública.

Concejal Claudio Salinas: Ya, pero eso no está, no aparece acá por ejemplo, o sea Uds. aquí nos están dando un fundamento de porque estamos contratando una empresa en específico pero no porque hay que contratar, la pregunta es ¿porque hay que contratar y luego porque hay que contratar esta empresa.

Concejal Patricio Silva: ¿Puedo comentarle algo?, en estricto rigor, esto hay que rechazarlo, porque se sobrepasaron los procedimientos, tomando el argumento que dice usted Concejal, tomando la ley 19.886, que establece que el mecanismo tiene que ser la contratación, la contratación privada la justificación de la contratación directa, pero tomando las palabras del Concejal Álvarez, yo creo que tenemos que aprobarlo quiero solicitarle a usted o don Jonathan o al administrador que nos puedan entregar los decretos de nombramiento de los directores de finanzas, ejemplo: hasta cuando estuvo la señora Viviana Vargas, hasta cuando estuvo don Jonathan Fernández y hasta cuando está usted señora Ana y ¿por qué lo pido? Porque hemos tenido distintos directores de finanzas en distintos periodos y a lo mejor más que establecer responsabilidades, es saber quien estuvo en ese periodo y ver el decreto, porque eso se decreta, pero no me digan que esta por transparencia, porque el otro día yo busque los decretos de nombramiento de los directores y no estaban, pedirle administrador que nos informe, pero también para tener la seguridad que nos dé un informe el jurídico, para salvaguardarse, porque primero el Alcalde tiene que informar lo que está haciendo usted con el alcalde, segundo después se tiene que tomar el acuerdo de esto, porque es del 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, y después el tercer acuerdo tendría que ser porque sobrepasamos las 500 UF., o sea tendrían que ser tres acuerdos, por eso yo les pido que lo aprobemos como dice el Concejal Álvarez con el respaldo de la Contraloría, o de control, para cuando esto vuelva a suceder, nosotros nos anticipemos a la acciones, porque tenemos que buscar la fórmula para no quedar sin este seguro, porque ahí el problema será mayor, si nos apegamos al reglamento tendríamos que rechazarlo, pero por eso es bueno que entreguen estos documentos antes, como dice el concejal Ávila no nos llega toda la información y a veces por eso uno tiene que decir que no y lo que nosotros solicitamos es que esta información nos llegue antes y yo digo que por la rotación que hemos tenido de directores, nos den los decretos de nombramiento de directores.

Concejal Moisés Ávila: Lo que pasa es que en estricto rigor la ley dice que con seis meses de anterioridad cada servicio de la municipalidad debe estar preparando en el caso de licitaciones, en el caso de ampliar las contrataciones, entonces, aquí parece que es al revés, lo leen después, parece que es siempre después y ahora hay que aprobar algo, para solucionar algo, siempre tenemos que aprobar para solucionar problemas y tomando las palabras del Concejal Álvarez y el Concejal presidente que es necesario y siempre vamos a estar de acuerdo en apoyar y aprobar esas cosas, pero insisto, a la luz de que en algún momento se nos dijo, oye fue un pequeño error, de acuerdo, si uno entiende que se puedan cometer errores, pero necesitamos tanto el Alcalde como los Concejales, tener ese resguardo de las acciones que tomamos tienen esa connotación y por eso vuelvo a insistir ¿Por qué tiene que ser un año?, porque como en el caso de la basura se nos dijo tres meses, y ampliar tres meses en el caso de que se demore la preparación de las bases, pero ¿Por qué ahora tiene que ser un año?, si se tendría que haber preparado en su momento para lo que venía, entonces ahora nos vamos a dar un año más para preparar el otro periodo.

Ana Pedraza: Pienso que tal vez esto lo que dijo Juan de jurídica, tiene que ser condicionante de la compañía de seguros.

Concejal Moisés Ávila: Pero aquí no sale que es una condicionante.

Concejal Claudio Salinas: Señora Ana usted ha señalado de hecho y porque la ley también así lo señala, en estos momentos no estamos sin seguro, si no que se mantiene la misma y ¿lo que se está haciendo acá tras este acto es regularizar esta situación?, entonces de hacho que se está realizando esto, ¿Por qué mejor con todos los antecedentes en forma clara y también con la correspondiente citación en el concejo municipal, para nosotros también tener los antecedentes, y que nos quede registro a nosotros o señalar precisamente lo que dice el concejal Silva que: en primer lugar aprobar esta contratación directa, segundo lugar aprobar el que supera las 500 UF y de esa forma lo hacemos de manera correcta nosotros, porque no es un tema que nos urge en este momento, y esta toda la disponibilidad, porque por mandato legal tienen que estar lo bienes municipales asegurados, hagámoslo bien.

Ana Pedraza: Estamos con los bienes asegurados, estamos con la boleta de garantía, lo único que falta es regularizar esto y la verdad de porque yo lo pase rápido antes que el mes, termine tengo que hacer el pago, no he pagado.

Alcalde Miguel Araya: Eso pasa para poder normalizar y pagar.

Ana Pedraza: Estamos asegurados, pero tengo que empezar a pagar porque si no pago se me cae el seguro.

Concejal Claudio Salinas: Yo entiendo que eso es un tema importante para ustedes pero yo también yo como Concejal quero hacer que los actos administrativos, que yo apruebo también estén bien, porque me pueden a mi responsabilizar, entonces por eso estoy pidiendo esto.

Alcalde Miguel Araya: Es que no hay concejo el próximo lunes y hay que pagar, ese el tema y al no pagar estamos incumpliendo la ley, porque no vamos a pagar y nos vamos a quedar sin seguro, es por eso, o si quieren yo los cito el sábado, no tengo problema para ver solo este tema.

Concejal Hernán Henríquez: Una consulta al jurídico, ¿Qué pasa si en estos momentos hay algún accidente en una camioneta municipal?, me va a contestar la Anita de que estamos al día, pero yo soy en estos momentos abogado, me pongo el titulo momentáneamente, pero soy abogado de la empresa y yo digo bueno "no tengo contrato" me están pagando por pagarme.

Ana Pedraza: No, la compañía de seguros es seria, además le digo que la compañía no ha devuelto hasta vehículos que la municipalidad ha perdido.

Concejal Hernán Henríquez: Me estoy poniendo en la hipótesis de una circunstancia que se pueda producir judicialmente.

Sr. Juan Astudillo: Lo que pasa es que el hecho fundamental para que no exista la cobertura de la compañía de seguros, es que no exista el pago, esa es la contra prestación versus la asegurabilidad, pero este contrato es un tema bien técnico, son contratos consensuales, eso quiere decir que este contrato ya existe, se confecciono con el solo consentimiento de las partes en las cuales se obligó a una a realizar una cosa y a la otra la contratación, el tema que exista el contrato es un elemento de prueba, para saber cuánto dura en años, cuanto es el valor, cual es la cobertura, es lo mismo, lo digo para entender la figura, es que cuando uno se sube a la micro y paga su pasaje uno celebro un contrato con el transporte, distinto es que exista el contrato materialmente en un tema de prueba y adames en el municipio por un tema administrativo, por lo tanto si usted me pregunta que pasa judicialmente, hoy día de acuerdo a la información que esta mencionando la señora Ana Pedraza, existe un contrato y existe cobertura en los bienes municipales, lo que hay que regularizar, efectivamente por un tema administrativo para la prueba, para el sustento de poder efectuar el pago a quien corresponde.

Concejal Claudio Salinas:¿Se podría redactar ahora, antes de la votación?

Alcalde Miguel Araya: Claro que sí, pasamos al otro punto: **Acuerdo para Asignar nombre a conjunto habitacional**

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde yo les quiero proponer a los colegas que en homenaje a una institución que fue por años, me refiero al caso de la Viña Carmen, ¿Por qué razón?, porque la Viña Carmen nació en Villaseca, se terminó cuando la patente la compro Santa Rita, pero no hay ningún recuerdo que diga, por ejemplo que la Viña Carmen estuvo en Villaseca, entonces como este conjunto habitacional, el Conservador de Bienes Raíces rechazo el proyecto habitacional loteo Buin Villaseca y tiene que llevar un nombre de fantasía, entonces les propongo a los colegas que en un homenaje a los trabajadores que allí trabajaron, ponerle loteo Viña Carmen.

Concejal Moisés Ávila: Puede que sea un nombre registrado.

Concejal Hernán Henríquez: O ex Viña Carmen.

Concejal Marcelo Álvarez: Afuera dice "Ex Viña Carmen".

Víctor Zúñiga: Pero no se le está dando un uso comercial a la marca.

Concejal Claudio Salinas: Lo dice el mismo registro, porque uno es de comercio de vino y el otro es agrícola, cuando se patenta una marca, se hace según la función que realiza, en este caso es habitacional.

Víctor Zúñiga: Podría ser "Villa Viña Carmen", así completo para que se note que es conjunto.

Concejal Patricio Silva: Si podemos esperar una semana, para que nos den una respuesta, en estricto rigor yo creo que no hay problema, porque así también hay una viña que se llama Santa Rita, ahí se les pregunto a los trabajadores, y aquí también preguntarles que les parece.

Juan Astudillo: La marca registrada es comercial, por lo tanto me pillan, así pero a priori no debiese haber inconveniente, así que va a quedar la observación, Uds. lo aprueban y yo llamo y les digo que tengo esa situación.

Roberto Fernández: Se entiende lo que quiere don Hernán, pero el nombre puede estar registrado y a lo mejor puede que no tenga ninguna incidencia.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación: Acuerdo para Asignar nombre a conjunto habitacional "Viña Carmen"

Alcalde Miguel Araya : **Aprueba**
Concejal Marcelo Álvarez : **Aprueba** con las observaciones que hice
Concejal Moisés Ávila : **Aprueba**
Concejal Patricio Silva : **Aprueba** con la observación
Concejal Claudio Salinas : **Aprueba**
Concejal Hernán Henríquez : **Aprueba**
Concejal Manuel Sánchez : **Aprueba**

SE DA POR APROBADO ACUERDO PARA ASIGNAR NOMBRE A CONJUNTO HABITACIONAL "VIÑA CARMEN".

Alcalde Miguel Araya: Acuerdo Contratación directa de Seguro Bienes Municipales y otros con la empresa Raimundo García de la Huerta y Contratación Directa Seguro Bienes Municipales superiora a 500 UTM.

Alcalde Miguel, Araya : **Aprueba**
Concejal Marcelo Álvarez : **Aprueba,** con la observaciones y pronunciamiento de Contraloría
Concejal Moisés Ávila : **Aprueba,** con todas las observaciones de los colegas
Concejal Patricio Silva : **Aprueba,** y pedí los decretos de destinación de los Directores de DAF, el informe de jurídica, control y la Contraloría y establecer la justificación que venga en el acta.
Concejal Claudio Salinas : **Aprueba**
Concejal Hernán Henríquez : **Aprueba**, con las indicaciones formuladas por los colegas.
Concejal Manuel Sánchez : **Aprueba,** con la observación.

Se da por aprobado el Acuerdo Contratación directa por un año de Seguro Bienes Municipales y otros con la empresa Raimundo García de la Huerta. Votación para Aprobar Contratación Directa Seguro Bienes Municipales superior a 500 UTM.

Concejal Marcelo Álvarez : **Aprueba.**
Concejal Moisés Ávila : **Aprueba**

Concejal patricio Silva : Aprueba
Concejal Claudio Salinas : Aprueba
Concejal Hernán Henríquez : Aprueba
Concejal Manuel Sánchez : Aprueba

Se da por aprobado el acuerdo

Concejal Patricio Silva: Alcalde, después el Secretario Municipal nos puede mandar lo que dice el concejal Salinas, el detalle del acta, como quedo ese acuerdo.

Gerónimo Martini: Si, antes de aprobemos el decreto del acuerdo, se las voy a enviar, para que ustedes aprueben la redacción, ¿les parece?

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Hernán Henríquez: Quiero que se me informe de la contratación de la empresa recolectora de basura, porque no se le ha comunicado a la gente que se eliminó el día sábado en la noche, el día domingo, hay bastantes dificultades, porque la gente estaba acostumbrada. Entonces me gustaría que se me informara sobre el contrato de la empresa por el periodo que esta, los recorridos y los días, si se cambiaron o no algunos días, porque en algunos sectores pasa el camión pasa el camión, pero no coincide con los das anteriores.

Concejal Moisés Ávila: Sobre el mismo punto, puedo hacer una consulta y agregarle a eso que el contrato se lo habíamos pedido al director de SECPLA hace dos sesiones, eso es lo primero y lo segundo a parte de este contrato, saber cómo quedo la situación de la personas que trabajaban a parte de los recolectores, los que barrían las calle.

Alcalde Miguel Araya: Están todos trabajando, incluso he visto trabajando al que no tenía contrato.

Concejal Hernán Henríquez: Y lo segundo alcalde, yo recibí una carta de la Asociación de Funcionarios Municipales, y creo que hay algún dirigente acá de la Asociación y también veo algunas personas que firmaron la petición que le hicieron, por una situación ocurrida la semana pasada por un funcionario municipal que tengo entendido es a contrata y es el Jefe de Gabinete.

Alcalde Miguel Araya: Es que no tenemos Jefe de Gabinete.

Concejal Moisés Ávila: ¿No es Jefe de Gabinete?

Alcalde Miguel Araya: Decretado jefe de gabinete no tenemos, es territorial

Concejal Moisés Ávila: Usted dijo que era Jefe de Gabinete y le agregó otras funciones y con eso ahorraba dinero, ¿no se acuerda alcalde?.

Alcalde Miguel Araya: Pero no es jefe de gabinete, lo dije porque ustedes preguntaron porque dicen que es jefe de gabinete.

Concejal Claudio Salinas: No, lo que pasó Alcalde, cuando se realizó una sesión de Concejo extraordinario convocada por el Concejo municipal el año pasado y ahí Ud. señalo explícitamente que él era el jefe de gabinete, ¿ahora después de eso han cambiado las cosas?

Concejal Hernán Henríquez: No tenemos la información, porque para mí era jefe de gabinete.

Concejal Claudio Salinas: Yo tengo la plena certeza de que usted dijo que era Jefe de Gabinete.

Alcalde Miguel Araya: Pudo haber cambiado.

Concejal Hernán Henríquez: Sea como sea, esta es una situación bastante complicada, yo no soy partidario de Facebook, de ninguna de esas cosas, porque se presta para malos comentarios y de gente que muchas veces lo hace por molestar, o por tener amigo en lo que señala a través del celular, me parece bastante complicado, porque se menciona a personas que pueden ser a contrata, a honorarios o pueden ser funcionarios de planta, pero es gente que trabaja dentro del recinto municipal, para mí el que trabaja de la puerta del municipio, en todas las oficinas municipales, por lo tanto me preocupa esta situación, es el prestigio de la gente que tenemos que cuidar, nosotros como autoridad tenemos la obligación de cuidar a todos nuestros funcionarios, del tipo que sea, y me imagino que la Asociación debe responder también por las personas que están acá, porque pueden ser a contrata, a honorarios, pero el día de mañana, a lo mejor van a ser funcionarios titulares y también les gustaría a ellos defender a sus colegas, aquí somos todos parte de la situación municipal, yo recibí esta carta y no sé si algún otro colega la recibió, pero yo he tenido la oportunidad de conversar con alguno de ellos y creo que es bastante complicada para la familia, porque aquí se está denostando a la familia y aquí en Buin somos todos conocidos, es un pueblo donde nos llevamos bastante bien y que existan esta situaciones, no me consta si es así o no, alguien lo puede haber hecho con mala intención, pero aquí hay documentos y se puede dar fe de esto y especialmente tiene la palabra los abogados cuando llega a los tribunales o cualquiera que llegue a los tribunales, el magistrado va a dar una orden de averiguar y buscar quien fue la persona que mando algún mensaje por el celular, por lo tanto tiene que haber alguien responsable, porque del momento que se utiliza este aparato es porque hay alguien lo hizo, porque si no lo hizo algún funcionario aquí, con las investigaciones correspondientes tendrá que saberse, yo le solicitaría alcalde, si usted estima conveniente que pueda hacer uso de la palabra alguno de los dirigentes o de las personas afectadas.

Alcalde Miguel Araya: Ya, lo que primero que quiero aclara es que la Asociación de Funcionarios no me ha pedido ninguna reunión, mis puertas siempre están abiertas para recibir a todos los funcionarios y a todo el mundo. Primero a mí la carta tampoco me ha llegado, están hablando de una carta que yo no he recibido, por lo tanto yo no me voy a pronunciar ante una documentación ni nada que yo haya recibido hasta este minuto.

Concejal Hernán Henríquez: Totalmente de acuerdo Alcalde, pero aquí hay personas afectadas.

Alcalde Miguel Araya: Si, yo no tengo ningún problema en escuchar los planteamientos, pero no me voy a pronunciar y lo digo altiro porque te voy a aclarar, la señorita Carol Cifuentes sabe que las puertas siempre han estado abiertas, indistintamente ellos pueden entrar a la hora que sea, no es necesario que vengan a las siete y media, y nunca se la ha cerrado la puerta a ningún funcionario, a nadie, las puertas siempre han estado abiertas de mi oficina, lo otro, voy a escuchar y después no tengo problema en dar una información, pero cuando yo tenga todos los antecedentes, no me voy a referir ahora.

Concejal Moisés Ávila: ¿Usted no sabía de esto?

Alcalde Miguel Araya: Concejal, de pasillo yo tengo mucha información, pero a mí mientras no me llegue una información formal, para mí eso no existe.

Concejal Hernán Henríquez: Yo concuerdo ampliamente con usted pero yo lo expongo aquí porque recibí una carta formal de la Asociación y la vez también son personas de la municipalidad.

Concejal Manuel Sánchez: No se don Hernán si me puede aclarar de que se trata, porque a mí no me ha llegado la carta.

Carol Cifuentes: Buenas tardes, yo como Asociación de funcionarios con Boris Olguín, recibimos una carta hace unos días atrás, me la mandaron las personas afectadas por un WhatsApp que se filtró, ese WhatsApp que se filtró era de carácter privado donde la persona se lo enviaba a algunos funcionarios dentro del municipio y lamentablemente se filtró y descalificaba a funcionarios que trabajan en la Corporación, en Tránsito, en Control ahora y que trabajan en DIDECO, a mí me llegó este oficio por parte de tres de las persona afectadas y me llegó con el WhatsApp impreso en la parte de atrás, que se filtró y se filtró dentro del municipio y hacia la comuna, el día sábado andaba tirado en Balmaceda y leo ahora:

BUIN
Ilustre Municipalidad

Buin, 25 de Mayo de 2018

Estimado Señor Alcalde, Concejo Municipal y Presentes.

Junto con saludar y mediante el presente es que como Asociación de Funcionarios hemos recibido un Oficio por Parte de Funcionarios Públicos dependientes del Centro Cultural y de la Dirección de Desarrollo Comunitario y aunque su modalidad contractual no sea planta ni contrata, ni sean parte de esta Asociación tiene el mismo derechos que todos nosotros de sentirse apoyados y respetados.

Este Oficio adjunta un Whatsapp que se envió a un Grupo de personas que trabajan dentro del Municipio aproximadamente 15 personas en donde se nombra directamente a Paula, Emilio, Nancy, Alejandro, Francisco, Olga y específica muchos más, el cual descalifica, insulta y menosprecia la integridad como personas.

Como Asociación no podemos permitir este tipo de actos, menos del Sr. Pablo Fuenzalida Vivanco quien cuenta con un cargo como Jefe de Gabinete.

Cada persona nombrada tiene una familia a la cual proteger de insultos y calumnias comunicadas en este texto por el Jefe de Gabinete.

Cabe señalar que este Whatsapp ya se filtró dentro de la comunidad y todos tienen conocimiento de la situación, las personas afectadas se han acercado ya que se sienten denostados como personas y trabajadores.

Está Asociación solicita al Edil y Concejo Municipal investigar la situación para llegar a una conclusión si la persona involucrada realmente es quién envió el texto, ya que días posteriores comunica a través de su red social "Facebook" que descarta ser él quien realizó dicha publicación.

En el Whatsapp enviado también refleja que a quien admiraba con un líder en el cual no especifica el nombre, lo sorprendió con la peor de las calificaciones y mediocridad, que la suma de acciones y decisiones lo llevan a sentir pena y desilusión, y aunque esto no refleje un nombre sabemos que se refiere al Edil de la Comuna, donde también se retracta diciendo que él trabaja con energía única y junto con su equipo comprometido con su amigo y Alcalde Miguel Araya Lobos.

A los días que este Whatsapp se filtra y se hace público nuestra pregunta es ¿Si no fue él, entonces quién?.

Días posteriores en una Reunión de Directores el Jefe de Gabinete pide las disculpas correspondientes por el texto enviado, entonces Fue o no él?.

BUIN
Ilustre Municipalidad

Para nosotros como Asociación es REPUDIABLE que se trate a los funcionarios públicos de:

- Payasos (as).
- Bufones
- Prostitutas (os).
- Mediocres
- Sin compromiso
- Sacadores de Vuelta
- Vendedores de Humo (que esto significa personas falsas que se acercan para obtener un favor por parte de un Funcionario Público, que esto es más conocido como COIMA).
- Maracas (os).
- Donde se ofrecen escupos y vómitos.
- Pencas.

Cada uno de los Funcionarios involucrados en esta situación, son personas que cuentan con la confianza del Edil de la Comuna, por lo que él es el único con la plena autoridad para cuestionar su calidad de funcionario y trabajo.

Cabe hacer mención que aquí no sólo se ha denigrado a las personas individualizadas en el texto sino también puesto en tela de juicio a todas aquellas personas que ostentamos la calidad de Funcionario o Trabajador Municipal.

Finalmente nos presentamos ante este Concejo Municipal y ante el Sr. Alcalde con el objetivo de solicitar que se dicte en esta reunión la orden de investigar el origen del citado documento para que se determinen las sanciones administrativas que estable el Estatuto Administrativo y las Leyes Civiles que lleven a sancionar la Actuación de la cual hemos sido testigos, que se hizo conocido tanto al interior del Municipio como en la Comunidad Buinense.

Estamos convencidos que los Señores Concejales y el Alcalde coincidimos en el Derecho de Igualdad, Respeto y de Resguardo de la Dignidad de los Funcionarios Públicos.

Ya que de no encontrar en esta circunstancia el apoyo solicitado nos veremos obligados moral y legalmente a apoyar las causas civiles que resulten del proceso, donde también se pidan las disculpas correspondientes a los afectados directamente, y también disculpas públicas porque es de conocimiento de toda la Comunidad.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DIRIGENTES ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE BUIN.

Carol Cifuentes: Porque yo digo que es de conocimiento de toda la comunidad, porque yo el día sábado vine a trabajar y en el trayecto cruzando la plaza me encontré con este WhatsApp tirado en la vía pública, es lamentable que haya filtrado, porque siento que es un ámbito de su vida privada, el tema de su teléfono, pero siento que lo mejor lo que él quiso decir no fue la manera correcta en que lo hizo, podría haber dicho que hay gente que no trabaja, que es floja, que es sacadora de vuelta, pero no con esos términos.

Concejal Manuel Sánchez: Disculpa, No es ser abogado del diablo ni nada, yo también he tenido bastantes problemas con Pablo, pero yo creo que hay que investigar, como dices tú, ¿a quién le mando el mensaje y el contexto del mensaje, porque muchas veces yo puedo hablar con mi hermano o con algún familiar y disculpa la expresión, pero puedo pelar a mucha gente de acá de la municipalidad, pero ya la filtración, creo que es más responsable quien filtra y creo que la investigación es primordial en esto.

Carol Cifuentes: Yo siento netamente que uno siempre tiene gente de confianza, con la cual uno se comunica a través de WhatsApp o como uno estime conveniente, yo creo que lo que sucedió aquí, es que lamentablemente que ese grupo donde él manda el mensaje hay una persona que no es de confianza, porque ese WhatsApp se mandó faltando para las doce de la noche y yo ya lo tenía en mi teléfono a las tres de la mañana, entonces siento realmente que la gente que está dentro de ese grupo no es netamente de confianza ni de él y obviamente del alcalde, porque el que queda mal parado con esto es el Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo no me voy a pronunciar, solamente digo que voy a iniciar una investigación, que es lo que me corresponde a mí hacer, no he visto nada, recién me acaba de pasar el concejal Marcelo Álvarez una copia.

Carol Cifuentes: Yo tengo esta carta que yo hice para cada uno de ustedes esta la hicimos nosotros como Asociación, esa carta la envió la gente que sale afectada en el WhatsApp.

Alcalde Miguel Araya: Ni un problema, nosotros vamos a iniciar una investigación y tomaremos las acciones y las sanciones que correspondan de la situación, no me voy a pronunciar porque no tengo ningún antecedente.

Concejal Patricio Silva: El tema es que yo le pido alcalde que sea cuidadoso con lo que usted dice, en la página de la Municipalidad aparee el señor como Jefe de Gabinete y con foto, manda correos como Jefe de Gabinete, yo quiero pedirle que no sean sancionados los afectados, porque yo voy a decirlo públicamente yo soy contrario a Olga Lobos enemigos políticamente de Olga Lobos, pero te quiero pedir disculpas Olga, por tus hijos, por tus nietos, por tu familia, el otro día te vi en una foto en una iglesia y me dolió ver lo que estaba pasando, por su familia, porque detrás de eso hay personas que no tienen nada que ver con esto, nada, pero eres una persona que aprendí a querer y a respetar, y si tengo pedir disculpas Olga, te las voy a pedir, porque no podemos llegar a esto y puedo pasar a la otra persona a la Nancy, que no la hablaba hace más de un año, que puedo decir que es como amiga, fue compañera de trabajo, cuando yo fui funcionario, fui seis u ocho años funcionario, y cuando empecé a hablar

con ellos y nos acordábamos cuando hacíamos la Semana Buinense, ¿y saben porque me buscaban para la Semana Buinense?, porque yo tenía que conseguirme los vins de la Viconto y teníamos que cargar las sillas con la Nancy y teníamos que hacer el aseo con el Edgardo, pero me duele en el sentido que estas personas están afectados en su ente directo, se ha dañado a la familia municipal, la otra vez hicimos una denuncia por mal trato y eran de planta y ahora no nos digan porque ellos son a honorarios, y les pido disculpas porque hay que tener coraje para hacer lo que ustedes hicieron, porque no es fácil, alcalde no es algo en contra tuya, quiero dejarlo clarito, no lo tomes como que vamos a hacer algo en contra de ti.

Alcalde Miguel Araya: Concejal yo lo tengo muy claro.

Concejal Patricio Silva: Déjame terminar con esto, les quiero presentar mis respetos y la solidaridad en ese sentido, yo podría salir publicando esto, pero he sentido que no es un tema para publicar ni para hacerse famoso. Y nosotros con Hernán hicimos una carta para invitarlos, porque cuando hay este tipo de problema se tiene que enfrentar acá, y no podemos dejar que la cosa no quede en nada. Y como dice el Concejal Sánchez hay que elaborar un mecanismo de control de daños hacia la gestión y daño hacia la comuna. Yo en más de una ocasión he salido dolido de este concejo, pero ha tenido que llegar a mi casa y decir que me fue bien o como el Concejal Ávila dice que a veces le cae mal el almuerzo y yo creo que es verdad, nosotros nos hemos enfermado muchas veces con los problemas que uno absorbe, aquí han fallecido colegas con la tristeza de no haber solucionado problemas muchas veces y lo hemos sufrido en silencio ¿saben porque?, porque al final la que sufre es la familia de nosotros y quiero desear que si usted está aquí o el que siga que esto no pase nunca más. a lo mejor la gente mía me va a retar por lo que le estoy diciendo hoy día a la Olga, pero la voy a defender hasta el final porque creo que ahí hay una persona y una mujer, y no podemos llegar a esto y a la Nancy decirles que sigan en esto, porque creo que están haciendo aporte, mira, están haciendo aporte a una gestión y para mí esto no es cahuín, es algo grave.

Concejal Claudio Salinas: Lo primero alcalde comentar, que a mí me gustaría que no perdamos el norte, siempre como gestión municipal y más independiente de que sea usted el alcalde, o sea quien sea, aquí estamos tratando con personas, cuando se están debilitando las instituciones a nivel nacional, es justamente es justamente por problemas del personal, de personas que no se entienden, que son personas que no se están respetando su dignidad y la última semana además hemos visto a nivel nacional un revuelo importante porque por mucho tiempo se han vulnerado los derechos a las personas que merecen igual dignidad como son las mujeres, el Presidente Piñera lo señaló esta última semana, que como sociedad hemos cometido errores en torno a no reconocer ciertos derechos a las mujeres y hoy día cuando vemos estas situaciones, por lo que entiendo acá ha sido reconocida, yo lo que esperaría alcalde y siempre lo he apoyado, lo apoye en campaña y compartimos muchas ideas, ¿pero sabe lo que yo esperaría de usted Alcalde? que en forma pública señale y que no se desmarque de esto, ¡estoy hablando yo! Ud. como alcalde debe dar señales en torno a cuáles son sus ejes, si está en torno a trabajar por la dignidad de la persona o se va a defender intereses mezquinos políticos, acá tenemos que defender la dignidad de las personas y hacer todo lo posible por respetar la dignidad de los vecinos y sobretodo de los mismos funcionarios, pero

no es la primera situación, al comienzo de esta reunión comenté en torno a la situación de la Biblioteca Municipal, también es lo mismo, tema de personas ¿y cuál es la máxima autoridad a la que pueden recurrir los funcionarios municipales? es usted Alcalde, y usted no se puede desmarcar de esto, usted es el alcalde, y cuál es su principal función es ser el supervisor de todo lo que está sucediendo acá en la Municipalidad y no puede decir mire, yo doy un paso al costado y que todos se maten, porque usted es el alcalde y usted tiene que dar señal al respecto y siento que no la dado.

Alcalde Miguel Araya: ¿Cómo que no concejal?

Concejal Claudio Salinas: Deme un ejemplo, una propuesta concreta que ha hecho para mejorar el trato en el interior de la Municipalidad de Buin, deme un ejemplo concreto.

Alcalde Miguel Araya: De partida cualquier funcionario, las puertas de la alcaldía están abiertas para todo el mundo, siempre lo he dicho, aquí antes la gente no podía entrar a hablar con el alcalde, concejal, y mis puestas siempre están abiertas, siempre los escucho.

Concejal Claudio Salinas: Yo soy Concejal de este periodo, yo estoy hablando de este periodo.

Alcalde Miguel Araya: Y yo estoy hablando del periodo de antes, usted sabía que no yo podía entrar a hablar con el Alcalde, no me recibía.

Concejal Claudio Salinas: Por eso perdió y está en la casa ahora y no va salir más, y por eso ahora lo que pido es que las personas se respeten.

Alcalde Miguel Araya: Si y yo también voy a pedir respeto y le estoy diciendo que voy a investigar y si tiene que sancionarse alguien, va a haber sanción.

Concejal Claudio Salinas: ¿usted condena estos actos si es que se comprueban?

Alcalde Miguel Araya: Todos los actos los condeno, por supuesto que lo condeno

Concejal Claudio Salinas: ¿Y qué acción va a tomar?; ¿cómo lo va a condenar?

Alcalde Miguel Araya: Primero tengo que investigar, Concejal, porque to le puedo hablar de todo lo que habla la Pamela Chupalla y todo lo que se habla en las redes sociales.

Concejal Claudio Salinas: Yo quiero que me dé señales concretas, por ejemplo de la denuncia que se hizo la otra vez, de la secretaria de DIMAAO, que parece que duerme en la dirección, porque el sobre sueldo que recibe por las horas extras.

Alcalde Miguel Araya: Ya hay una investigación sumaria concejal, ya está decretado y esta el fiscal decretado, ¿sabía usted eso Concejal?

Concejal Claudio Salinas: No sabía, por eso le estoy preguntando.

Alcalde Miguel Araya: Por eso le estoy contando, a ver, todas las denuncias que acá se reciben, se acogen y se hacen las acciones, no son para el discurso, como era antiguamente y sea para quien sea.

Concejal Claudio Salinas: Yo alcalde, voy a pedir que usted de un instructivo a sus Directores municipales, que se junte con la gente de confianza, porque los directores, por algo es un puesto de confianza, entiendo y quiero que usted también lo entienda, que fue depositada por usted esa confianza y por lo tanto a usted lo representan. El Jefe de Gabinete como lo señala la página web municipal y como lo señalan sus correos, aparece como Jefe de Gabinete, aunque usted diga lo contrario y para que hoy mismo mande y arregle esas dos cosas y le quiero decir que lo representa a usted, es la persona que a usted lo representa en todo y por tanto cuando se está refiriendo además a temas municipales, el tema es que usted le depositó la confianza y el tema es que representa el actuar de usted como alcalde y tiene que tener especial ojo y cuidado con eso y lo segundo que le quiero decir alcalde, es que no podemos seguir avalando este tipo de situación, no es la primera vez alcalde, no ha sido la primera vez el mal trato a nivel municipal, que se están ocasionando en esta municipalidad y yo estoy hablando de esta administración, hacia atrás fue nefasto, tuvimos más de 16 años a un alcalde nefasto en esta comuna y no me voy a referir a él, porque no fui concejal y si hubiese sido lo habría fiscalizado y lo acompañé a usted a fiscalizar cuando estaba utilizando recursos municipales, pero yo creo y tal como por ejemplo digo que condeno todas las violaciones a los derechos humanos aquí o en el extranjero también voy a condenar todo tipo de irregularidades tanto como las que cometió la gestión anterior como las que eventualmente se puedan estar cometiendo acá y ha ocurrido algo totalmente irregular y que yo no me voy a quedar callado por más que compartamos ideas políticas alcalde, porque aquí siempre tenemos que estar pensando en apoyar al personal y además conocemos al personal usted conoce a Olga Lobos, ¿cuántos años la conoce?.

Alcalde Miguel Araya: Uf. No recuerdo pero son hartos años.

Concejal Claudio Salinas: Yo trabajé con ella en campaña y entonces naturalmente que a mí me duelen estas situaciones particulares que se están ocasionando, porque este es un mal trato que se hace en forma específica a determinados funcionarios que conocemos, que generalmente piensan como nosotros y uno dice bueno, a nuestro lado, como dicen por ahí políticamente, a nuestro lado tenemos los enemigos políticos y al frente están los adversarios, que parce que los dardos son más fuertes de al lado que los del frente, entonces yo si es que usted Alcalde no toma una determinación profunda y severa, y no lo especificó acá sino en lo general, porque hay que dar señal potente, y yo lo llamo a eso y ¿por qué le estoy diciendo esto ahora?, porque acá hay una situación irregular y yo no me voy a callar, porque usted la última vez cuando nos referimos al caso de abuso y agresiones en las personas, que se están aconteciendo en los colegio municipales, me dijo que no iba a investigar el caso de consumo de drogas porque era una práctica generalizada en todos los colegio de la comuna.

Alcalde Miguel Araya: A ver Concejal, nosotros trabajamos con la PDI, trabajamos con los organismos para que se hagan las investigaciones, pero Concejal acuérdese de que los concejos son públicos, ya que el Concejal los transmite y que me parece súper bien que se

transmitan y no tengo ni siquiera la preocupación, porque así hay una señal de transparencia, pero cuando estamos hablando de alumnos tampoco puedo exponer a los colegios. Y yo lo dije porque lo que estaban pidiendo los apoderados.

Concejal Claudio Salinas: Los apoderados van a seguir pidiendo, porque no hay medidas de mitigación, y para cerrar mi intervención le hago un llamado alcalde, porque la última vez al tocar un tema así dijo que se iba a hacer algo y yo le pido medidas concretas, atención al público a las siete y media de la mañana es una cuestión básica, o sea usted me está diciendo yo hago mi pega, ya pues y yo le estoy pidiendo otra cosa aparte de eso, que dé señales concretas.

Alcalde Miguel Araya: Voy a investigar Concejal, porque usted está como que los hechos fueran efectivos.

Concejal Claudio Salinas: No, no, no, yo estoy diciendo que acá la representante señalo que el propio funcionario reconoció en reunión de directores que eran sus propias declaraciones, ¿dice eso en la carta?

Carol Cifuentes: Si, eso dice

Concejal Claudio Salinas: Yo estoy dando fe de eso.

Carol Cifuentes: Yo lo que quiero dejar en claro, que la carta que nosotros efectuamos como Asociación, que no está Carolina Jara, que es la presidenta porque está con un día de permiso, quiero dejar en claro que nosotros no estamos culpando al Alcalde, no estamos haciendo referencia a que él tiene la culpa, ni tampoco estamos solicitando que la persona se a despedida, porque esa decisión solo tiene derecho a tomarla el, lo que se está solicitando es que se haga una investigación, para que se llegue al fondo, para saber si es que fue él o fue otra persona, y si fue el que pida las disculpas correspondientes a las personas indicadas y las disculpas públicas, porque esto se hizo visible ante la comunidad, las personas que están afectadas verán que proceso legal sigue desde fuera, y lo que quiero decir como Asociación es, que cuando ingresamos a esta asociación como dirigentes, yo en lo particular lo hice porque soy leal con migo misma, con mis convicciones y mis ideales, y voy a defender a todo el funcionario que se acerque a mí a solicitar ayuda para que yo lo escuche y lo apoye si se siente mal tratado por cualquier persona, yo estoy en mi oficina todos los días, yo no hable el tema con el alcalde, porque a mí me llego la carta de las personas afectadas y vi que al alcalde no le llego esa carta y por eso hice la carta de ahora basándome en la anterior, y no se adjuntó el WhatsApp porque yo ni me voy a hacer cargo de algo que yo no hice.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, solamente para cerrar, necesito que se dé una señal en forma generalizada a todo el aparato municipal, de buenas prácticas en el trato entre los funcionarios y hacia la comunidad, nada más que eso.

Concejal Moisés Ávila: Comparto lo que dice el Concejal Salinas, que hay que dar señales concretas de acciones, hace un mes, los concejales también hicimos una denuncia, con respecto a acciones de proselitismo político dentro del municipio y hasta el día de hoy no

hemos tenido ninguna señal de que acciones se tomaron y además de saber que se cambiaron los funcionarios.

Alcalde Miguel Araya: Ahí hay una acción pues Concejal.

Concejal Moisés Ávila: Y por eso lo digo, pero no hay ningún informe de que usted lo investigó, ¿si se hizo?. Hay una funcionaria que le mandó una carta a usted con un acoso laboral, al cual el antiguo administrador le colocó una anotación de demerito y usted le sacó la anotación de mérito y cabe una señal de que usted está encubriendo también.

Alcalde Miguel Araya: No concejal, ¿es que Ud. sabe el resultado que salió de la ACHS?, es que usted tiene que tener la información completa.

Concejal Moisés Ávila: ¿Me deja terminar? Si pues, la ACHS es una cosa, la ACHS pudo haber sancionado de lo que le pasó a la funcionaria es personal, pero independiente el antiguo administrador que era de su confianza, don Ítalo Pérez, le puso una anotación de demerito a un Director por el mal trato laboral hacia una funcionaria.

Alcalde Miguel Araya: Y cuando nosotros investigamos yo tengo derecho a establecer el derecho del otro funcionario también, en vista de todos los antecedentes que yo tengo en la mesa yo voy tomando las decisiones, porque siempre hay que escuchar las dos partes, es más para dejar en claro que la funcionaria que tuvo el problema con la niña de la biblioteca, ella pidió cambio y a partir del lunes está siendo cambiada

Concejal Moisés Ávila: Y como dijo el Concejal Salinas, usted es la máxima autoridad y por ello los funcionarios deben recurrir a usted. Yo no lo he interrumpido alcalde.

Concejal Claudio Salinas: Esa es una medida concreta, y lo felicito alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Las cosas se hacen, se investigan y no escuchar a una pura parte, hay que escuchar a ambas partes, estoy hablando de la Johana Prado, pero a mí el antecedente de las dos personas que tuvieron el inconveniente en la biblioteca, todavía no ingresan formalmente la documentación y para mí lo que escriben en Facebook no es nada, para mí eso no es válido, e incluso yo estuve con ellas y les dije que fueran a hablar conmigo, vallan a las siete y media y si no pueden pidan una hora a las cuatro y las puedo recibir, les di las dos posibilidades y todavía no vienen.

Concejal Moisés Ávila: Bueno para continuar Alcalde, hay una serie de situaciones que uno le solicita y usted todavía no nos da respuesta, el año pasado le presentamos una carta los seis Concejales, sobre una investigación sumaria de un funcionario y aun no se nos da respuesta, de hecho hace dos meses se envió una lista con los sumarios o investigaciones sumarias que estaban o no decretadas, pero usted no responde.

Alcalde Miguel Araya: Yo estuve, Concejal le voy a recordar que yo Miguel Araya, respondí ahora siendo alcalde, una consulta que hice hace dos años y medio atrás, por transparencia, yo mismo me tuve que firmar mi propia respuesta y estamos avanzando

Concejal Moisés Ávila: Lo felicitamos pues alcalde, pero no he terminado.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, de acuerdo a lo que se ha conversado acá, quiero pedirle las disculpas a la Asociación de funcionarios, a las personas que están presentes aquí, a Olga Lobos y a Nancy Rojas y al resto de los funcionarios que salen nombrados en esta situación, pedirles las disculpas públicas, que quede en acta lamento mucho lo ocurrido y espero que esto sea hasta las últimas consecuencias, para saber realmente quién miente en esta situación, porque aquí alguien es el que está involucrado y las disculpas del caso, porque conozco a la familia de ambas personas que están presentes y también de algunos que no están y he tenido la oportunidad de conversar con los familiares de algunos de ustedes y me ha dado pena al escucharlos, gente que son nacidas y criadas en Buin, que estén pasando por esta situación bastante incómoda para la familia, así que yo me adhiero con toda sinceridad a lo formulado por el colega Silva y espero que esto se solucione de una vez por todas y que se den las disculpas del caso de las personas que figuran en este mansaje y lamento lo ocurrido y espero alcalde que tome las medidas del caso y que quede en claro mi pensamiento y el pensamiento de todos los colegas, no es contra suya alcalde, es que si alguien cometió este error, bueno que de alguno u otra manera de las disculpas del caso si es que es así.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, sólo decirle a la Nancy y a la Olga que voy a investigar la situación y que si tienen que haber sanciones las van a haber y si tiene que pedir disculpas las va a pedir como corresponde, la Nancy para mi es una excelente funcionaria indistintamente de su bandera política, porque yo trabajo con las personas que contribuyen con la ciudadanía de Buin y tu Nancy has sido un aporte, lo mismo tu Olga Lobos de la bandera del lado mío y también has sido un aporte importante para nuestra comuna y por algo las tenemos trabajando en las funciones que las tenemos, sigan con todo mi respaldo y por supuesto vamos a investigar y si procede alguna sanción tendrá que hacerse.

Olga Lobos: Agradezco las disculpas, lo he pasado súper mal, pero alcalde yo hable con usted ¿y que me dijo usted?

Alcalde Miguel Araya: Que iba a investigar.

Olga lobos: Usted me dijo que era "cahuín", que lo había escrito curado, usted me lo reconoció que lo escribió y eso me duele, porque me he sacado la mugre por ustedes y mi familia está súper afectada, pero yo con esto voy a llegar hasta las últimas, así que espero que no pase ningún funcionario más por esto, lo viví cuatro años antes con mi hija y ahora lo estoy viviendo yo, espero que esto no quede así y agradezco a todos los concejales que no piensan políticamente como yo, de verdad te agradezco Claudio, tuvimos una fuerte discusión los dos, por mentiras y lo digo aquí públicamente y me duele, gracias a Dios tengo mucho apoyo de la gente, de mucha gente que me ha llamado, que me ha apoyado y que me ha dicho que sigamos, porque fuimos las únicas que vinimos a dar la cara, Pancho no está presente, porque estaba con su señora porque va a tener guagüita, pero yo voy a llegar hasta las últimas, yo no voy a quedar conforme con las disculpas públicas de él, está haciendo mucho daño a la comuna y especialmente a usted alcalde, y eso piénselo, a usted la gente lo quiere, pero él está haciendo mucho daño en la comuna, la gente voto por usted no por él y espero que esto se solucione de

verdad, yo voy a llegar hasta las últimas consecuencias, porque gracias a Dios tengo una gran familia que me está apoyando y agradezco a la Nancy, porque nunca pensamos, que nos reíamos que íbamos a estar en esta situación las dos, cuando años atrás peleamos mucho por partidos políticos y al final dijimos hoy día así en chiste, la derecha y la izquierda unida jamás será vencida. La verdad les agradezco y les digo yo no quiero disculpas públicas de él, yo quiero la cabeza de él, que se valla de aquí, y si yo me tengo que ir, me voy feliz, porque pienso que una persona no debería estar trabajando aquí en un municipio, denostando a las personas y hablando mal, porque esas son injurias y calumnias para nosotros, así que eso no más, gracias Patricio, gracias don Hernán y de verdad Claudio y a todos los concejales, te pido mil disculpas públicamente por la discusión que tuvimos y de verdad te agradezco el apoyo, que de verdad me conoces mucho.

Alcalde Miguel Araya: Te dejo de presidente Patricio, porque tengo reunión de ley del lobby.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno, para que vamos a seguir hablando del tema, de lo que apareció en el WhatsApp y como todos sabemos es de conocimiento público y solamente recalcar que nosotros vamos a solidarizar con todos los funcionarios, lo hemos hecho con DIMAAO, lo hemos hecho ahora con esta situación y lo que yo lamento es que el alcalde escude a este personaje, nosotros lo hemos pedido muchas veces, hace un año atrás lo interpelamos, lo trajimos a concejo y no vino porque el alcalde le dijo que fuera a otra reunión y que por eso no estaba acá, lo excuso, cuando nosotros tratamos de frenar esto, el Patricio ha reclamado muchas veces en este concejo, las mentiras que habla Pablo Fuenzalida, con nombre y apellido, Pablo Fuenzalida, a través de su radio, nos afecta a todos los concejales, le afecta más al alcalde que no quiere entender, le pedimos al alcalde que decretara al Pablo Fuenzalida como sujeto pasivo, por la reuniones que tiene con empresarios de la comuna, tampoco lo hizo y la ley dice que en 10 días nos tiene que dar una respuesta y no lo hizo y eso ya está en Contraloría y solo decirles a los funcionarios que este Concejo, como cuerpo colegiado y junto a todos mis colegas concejales hemos tratado de poner trabas a esto, y lamentablemente es el alcalde el que no ha tomado las decisiones, él es el alcalde, nosotros le podemos recomendar, podemos incluso denunciar esto donde corresponde, pero él es quien finalmente determina, así que pedirles disculpas de verdad como representantes del municipio, por estas cosas, es vergonzoso, yo les recomendé que ingresaran el documento a través de oficina de partes, para que tenga una validez mayor y se lo vuelvo a recalcar una vez saliendo de este concejo ahí ingresar la carta, para nosotros hacer un seguimiento al documento y también la carta que nos entregaron a nosotros chiquillas y para que seguir dando vueltas ene le mismo tema, solamente que Uds. cuentan con todo el apoyo del concejo, de este cuerpo colegiado.

Concejal Claudio Salinas: Lo primero, nuevamente a los funcionarios que se vieron afectados en esto, y a los que no están presentes la solidaridad del Concejo en forma transversal del Concejo Municipal ante estos hechos, podemos tener diferencias políticas, lo dudo porque yo demás no tengo con los funcionarios diferencias políticas y si decirles que lo que le solicité al alcalde nuevamente, que tiene que existir un buen trato a nivel municipal entre funcionarios, tiene que haber un buen clima laboral y eso es muy importante y además que nosotros somos funcionarios públicos entonces y también tiene que haber un buen trato hacia la ciudadanía

cuando se trabaje, me parece muy bien que se haya dado la señal de cambiar en la biblioteca una situación, que los mismos vecinos habían señalado, es algo positivo y nuevamente pedirles disculpas.

Concejal Manuel Sánchez: Sólo sumarme a la solidaridad que han tenido todos y lamento profundamente a través de los funcionarios municipales y mano dura con todo no más, acá somos todos personas, todos tenemos una familia detrás y nadie quiere ser pisoteado por nadie, y en este caso desde el mismo alcalde hacia abajo somos todos personas en esto y nadie, ningún funcionario, aunque sea el que este barriendo en la calle puede ser pisoteado por otros, ya hemos tenido bastantes casos, tal como dijo Claudio, en DIMAAO ya tuvimos una denuncia de malos tratos, tuvimos mal trato también en la biblioteca, así que ya basta de esto, ya pasó el tiempo de la dictadura, así que ¿Cuáles son los nuevos aires para Buin?, por eso la idea es poner mano firme y quizá busca también ¿Quién es la persona responsable?; ¿quien filtró esta información? porque quizá y no es por justificar a nadie, ni ser abogado del diablo en este caso, pero tal como lo dije en un principio, acá el mensaje yo lo se lo puedo mandar a alguien de forma privada o a usted Olguita, pelando a equis persona, pero depende de la otra persona, la mala intención de abusar de esto también, acá si Pablo Fuenzalida si es responsable de sus dichos, que él se haga responsable y se ponga los pantalones y se apreté bien el cinturón y con respecto de la otra persona, quién filtró esta información también tiene responsabilidad, porque el daño que le causó a usted y si es que el mensaje enviado por Pablo Fuenzalida que es quien envía, la persona que filtra este mensaje, lo filtró para toda la comuna y esto lamentablemente se mal utilizó y causó un daño mucho mayor, el cual recae no solamente en ustedes y debo reiterar, la familia que está detrás es quien sufre todo esto sus hijos, sus padres, no sé si los tiene vivos y toda la familia, y en este caso yo creo que toda la municipalidad está a favor de ustedes chicas y de todos los otros funcionarios también y de este concejo municipal ustedes tienen todo el apoyo, pero para mí y quiero que eso también quede en claro presidente, hay que buscar al responsable, no tanto, porque ya sabemos quién lo escribió, quién fue responsable netamente el que filtró esta información, porque yo podría haber ido donde usted Olguita y haberlo dicho mire esta persona está hablando esto de usted y queda ahí, pero este fue un daño mayor, el cual involucró a toda la comuna, sabemos que Pablo Fuenzalida no es querido, yo creo que en gran parte de Buin no es querido y esto se está utilizando para hundirlo más y está bien, que él se haga responsable de sus dichos que el ocasiona pero también buscar la persona responsable de la filtración, lamento plenamente y vuelvo a reiterar, detrás de todo esto hay una familia, tenemos hijos, tenemos padres y todo esto e involucra mucho, yo sé que las mujeres son más sensibles que los hombres, pero creo que los hombres por no perder quizás su trabajo no han ido y le han sacado la mugrienta a este hombre y por eso solidarizo plenamente con Uds. tal como solidariza todo el concejo municipal y tratas de llegar hasta las últimas.

Concejal Moisés Ávila: Yo primero que todo, lamento que Miguel no esté, más allá de la actividad que haya tenido que realizar, el Concejo es sumamente importante para escuchar y para que tome medidas, y que entienda que lo que se tiene que hacer pasa por él, valoro y admiro enormemente la valentía en hacer una denuncia, que a veces parece que fuera a diario, sobre distintas situaciones que han pasado desde que empezó la gestión, hay que decirlo así

de claro, y ¿por qué lamento que Miguel no esté?, porque como él lo ha dicho, él es quien tiene la potestad, y se lo han dicho gente de la vereda de enfrente y gente muy cercana a él, que si él quiere enmendar el rumbo con un municipio con eso "Nuevos Aires para Buin", tiene que haber un clima, una sanidad total hacia todas las personas, Miguel es el único responsable que tiene la facultad administrativa de ejercer las acciones correspondientes, como dijo Patricio, uno podría salir de la vereda de enfrente diciendo que Miguel se va hundiendo cada día más, pero aquí no tiene que ver con hundirse, no tiene que ver con la alcaldía, tiene que ver con personas y familia, y hace mucho rato que se está ofendiendo y pasando a llevar la dignidad, el trabajo diario de distintas personas, no solamente en el municipio sino que también en la comunidad, e insisto en decir que lamento que Miguel haga oídos sordos y como usted lo mencionó Olguita, yo no quise decir que este alcalde había mentido, para no faltarle el respeto, pero, así como usted también hablaron otras personas con él en forma directa y Miguel les dijo que no y lamento que él no tenga esa certeza, esa transparencia, de decir, si, hablaron conmigo pero yo no quiero tomar acciones, porque en realidad es eso, no ha querido tomar acciones durante mucho tiempo, por este y otros casos que han ido generando una cierta fortaleza en equis persona, porque el alcalde le ha dado esa potestad de hacer lo que quiere, porque el alcalde siempre nos manifiesta que él es el alcalde, pero en las acciones concretas no son así, nosotros no tenemos el ánimo de estar en contra del alcalde, o contra Miguel en esta caso en particular, pero concejo tras concejo, le decimos Jefe de Gabinete, nos responde no es, pero en todos lados el firma como Jefe de Gabinete, en todos lados él se representa como Jefe de Gabinete, en la página municipal él es el Jefe de Gabinete, es la única persona existente, entonces yo insisto si mis palabras no son las más correctas, pero yo siento que Miguel miente continuamente, con respecto a muchas acciones y lo vemos, mintió, porque si aparece como Jefe de Gabinete, mintió, porque si firma como Jefe de Gabinete, mintió porque si tenía conocimiento del tema y siento que en lo más humano, yo no soy quien para hacer juicios de valor, pero si él hubiese tenido la sapiencia, la sabiduría de decirle a cada uno de ustedes en lo personal, pedir disculpas, y decir si esto pasó y lo vamos a investigar, a lo mejor ustedes no habrían tenido que exponerse ante este Concejo público, porque yo valoro lo que hacen y lamento que tengan que exponerse más aun de lo que sus nombres y sus familias están expuestos y esto ha sido con una debilidad, y lo digo con harta valentía, certeza y altura de mira, con una debilidad que tiene Miguel frente a equis persona, con una falta de conducir la alcaldía y lo que es municipio, en todas sus divisiones, no solo con hacer eventos, sino con administrar de buena manera el ámbito administrativo, el ámbito de la persona, el ámbito de la buena convivencia como lo dijo el Concejal Salinas y eso es sumamente importante, porque él lo dice: yo no tengo color político, generalmente se marca una posición, más allá de lo político, una posición y una oposición además aberrante muchas veces, porque hiere en lo más profundo a las personas, porque a mí me preguntan los días lunes en mi casa como me fue y yo digo bien, excelente y como a los tres días me retan, mi señora me dice no me dijiste que salió esto, pero uno intenta absorber y llevar y solucionar la mayor cantidad posible de problemas y muchas veces a todos nosotros como concejales se nos crítica y se nos dice ustedes no hacen la pega, hemos hecho un montón de presentaciones no solo a la Contraloría, otros equis casos, sino que le hemos dicho Miguel esto te va a ocurrir, Miguel esto te está pasando, Miguel esto hay que solucionarlo, se lo hemos dicho en la buena onda y se lo hemos

dicho en Concejo y el no entiende, no nos pesca, es una forma vulgar de decirlo, a él no le interesa lo que nosotros le digamos y no es una defensa de este Concejo, cada uno de nosotros, independiente de las discusiones en este concejo, hemos tratado de aportarle al concejo municipal, hemos tratado de aportarle al alcalde en su gestión, independiente de que yo muchas veces yo no estoy de acuerdo con él, a que haya una buena administración de los recursos, una buena administración del personal y una buena gestión de todas las actividades y aun muchas veces también aprovechando, nosotros muchas veces no participamos de sus actividades, se los digo de verdad, ayer hubo un a actividades en la mañana y no sabíamos, pasamos por aquí y no sabíamos, ningún concejal fue invitado, me entiende, estamos tratando de apoyar las acciones que ustedes realizan porque son la cara visible del municipio, por los que son de planta por mucho tiempo y los que son a contrata los que son por esta gestión y hay a honorarios por esta gestión, también todo el derecho a tener acceso a un buen trabajo permanente, pero insisto en este concejo cada uno de nosotros ha querido cada día lo mejor y esta falta de respeto hacia ustedes hacia su honorabilidad, no digo que sea común, pero con los Concejales es peor, pero lamentablemente la pega nuestra es estar aquí, como dijo el alcalde, yo los cito el día martes y tienen que venir no más y eso lo vivimos en privado muchas veces y lamento, insisto, que ustedes hayan tenido que ser expuestas a esto en público, cuando él ha tenido la herramienta de en privado decirles chiquillas les pido disculpas, yo lo voy a solucionar y yo no digo que lo haya encubierto, tendría que haber tenido otra actitud, a mí me molesta eso, que tiene como alcalde la posibilidad de solucionar muchos temas que no tendrían que ser expuestos públicamente, para ustedes tener un mayor valor, de verdad me da pena y uno a veces quiere tirar la toalla, pero aquí estamos y tenemos que volver a venir, y tenemos que venir, porque tenemos ganas de hacer cosas y yo de que hay muchos funcionarios que tiene todo el ánimo, las ganas, la buena inda el buen trato y llegan acá y por razones laborales muchas veces no pueden decir nada, así que de verdad digo, admiro la valentina que han tenido de pararse frente al alcalde y de exponerse frente a la comunidad.

Concejal Patricio Silva: Roberto, súper cortito, para cerrar les digo quédense con el respaldo de este Concejo Municipal, tanto la Asociación como las y los funcionarios, con el respaldo que siento como persona y lo otro que "Buin no somos todos", como aquí quería nuevos aires para Buin, yo les diría "hay que ventilar la pieza" y quiero terminar con esto, por eso quiero Roberto que estés aquí, porque lo que yo denuncié hace dos semanas fue gravísimo, que una persona que tenga casi 100 horas extras, que gane más que un Director, eso para mí es gravísimo, ver como un director se esmera haciendo los documentos, en tribunales, en finanzas, en Tránsito, en DIDECO, me duele que una secretaria siga manejando caja chica, yo te pido Roberto que esa funcionaria no ocupa caja chica, por lo que está pasando, por lo que viene, que esa funcionaria no siga haciendo horas extras, por lo que está pasando y por lo que viene, yo pensaba que esa funcionaria iba a dar un paso al costado, la iban a mandar en cometido, y ¿el sumario?, es como que se salen burlando de esto y como dice Salinas viven acá, ¿o sea vamos a esperar que pase lo de Viña, lo de la Florida?, yo creo que aquí como señal, esa persona, que le hace un daño a todos, es porque nosotros tenemos que fiscalizar, alguien me dijo que para esa persona estaban bien pagadas las horas extras, si talvez, pero se ve feo, porque si está trabajando hasta las cuatro o cinco de la mañana, sábado y domingo, yo les pediría que la dejen descansar, que recurramos a la humanidad por último, pero también

cuando esa misma persona tiene doble contrato, a contrata, a honorarios, caja chica, Roberto yo te pido como administrador, esa funcionaria nos hace daño a todos nosotros, porque ante la gravedad de los hechos, si yo descubro o me llega la información de que sigue ocupando caja chica, yo voy a pedir acciones y esas acciones van a ser de una gravedad tal, que aquí esto vas a pasar a mayores.

Roberto Fernández: Concejal, efectivamente debido a la denuncia en el concejo anterior y en un análisis completo de las horas extraordinarias que estábamos efectuando en esta actual administración habíamos detectado eso, es más me sorprendió cuando usted lo planteó en el Concejo, porque nosotros lo habíamos visto, ya se pidió el sumario correspondiente y se tiene que designar el fiscal ¿Por qué?, porque si bien es cierto usted lo denunció, nosotros no habíamos terminado de revisar las horas extraordinarias de toda la municipalidad y se había detectado principalmente en ese sector, varias horas raras. El sumario está en curso concejal

Concejal Patricio Silva: ¿ella sigue ocupando caja chica?

Roberto Fernández: No lo tengo claro y debiera partir el sumario ahora.

Concejal Moisés Ávila: Las acciones se debieron haber tomado al día siguiente de la denuncia del concejal.

Roberto Fernández: ¿Sabe lo que pasa? Hay que ser serios en el tema, usted presentó antecedentes pero nosotros tenemos que investigar bien a fondo que se así, y que no sean otros a partir de ella.

Concejal Moisés Ávila: Con respecto a la denuncia del Concejal Salinas y Sánchez, que las pruebas sean concretas y escuchamos los audios de las personas y el alcalde dice ya cambie a las personas, ¿esa es la acción?, le doy otro ejemplo, hace un año usted ratificó que todavía no se decretaba el sumario por unas acciones de falta de respeto y así otras, podríamos seguir, no es en contra de usted, ya que asumió hace poco y lamento que Miguel no esté, él podría determinar.

Boris Olguín: Agradezco el apoyo de todos los concejales, y de toda le genta que esta acá, le pido las disculpas como Asociación de Funcionarios a la Nancy Rojas a Olga Lobos y nosotros somos Asociación de Funcionarios Municipales, no se politice el tema, o sea, yo tomo las palabras del concejal Silva y la palabra del concejal Salinas, Sánchez y de todos los que están acá presentes, y que fueron buenas palabras, que no se politice el tema, necesitamos que nos apoyen y agradezco su intervención y las disculpas a todos los afectados, no solamente a ellas .

Carol Cifuentes: Solamente para concluir, les entregue una copia de la carta como Asociación a cada uno de ustedes que nosotros como Asociación necesitamos que se investigue, como decía el concejal Sánchez, para ver si efectivamente el, el que redactó el texto, la señora Olga ya lo corroboró y que también se pueda ver qué persona lo filtró, yo solo quiero decir que nosotros como Asociación siempre vamos a velar por el bienestar de todos los funcionarios independiente de cual sea su modalidad contractual con el municipio y que vamos a esperar la respuesta del alcalde, dependiendo de lo que el acote y decida.

Secretario Municipal: Queda formalmente entregada la Modificación Presupuestaria, se hace expresamente para el acta..

Concejal Claudio Salinas: Presidente, yo quiero hacer la denuncia en torno al incumplimiento de la empresa de electricidad CGE, la otra vez con los concejales fuimos parte de una reunión con la misma empresa, quienes se habían comprometido a mejorar el servicio, y se habían comprometido a hacer u catastro con todos los artefactos electrónicos dañados, no ha pasado ni lo uno ni lo otro, se planteó además la semana pasada, entiendo que la semana pasada, se iban a juntar el día jueves con el jefe de gabinete para justamente que día podían hacer un catastro con los artefactos dañados, eso para lo que pueda plantear el administrador y ver este catastro con la empresa CGE, pero aparte quiero pedir que se agilice la oficina que se iba a implementar en la municipalidad y lo segundo es que: ver con el jurídico la posibilidad de hacer una demanda colectiva y que el municipio sea parte en contra de CGE y que sea posible indemnizar a los vecinos afectados.

Juan Astudillo: Yo la información que tengo es que había una mesa de trabajo con la CGE, por lo que planteó el alcalde en su momento.

Concejal Claudio Salinas: Esa fue una reunión en la que participamos, y se llegó a las dos conclusiones, uno, es que si la empresa se iba a comprometer que se iba normalizar el suministro lo antes posible y so no ha pasado y lo segundo que se comprometieron a contratar a hacer un catastro de los artefactos dañados y tampoco se ha realizado.

Juan Astudillo: Yo creo que es pertinente es oficiarle a la CGE referente de que si esta ese catastro, primero para ver que hay un compromiso que está sumido con plazo.

Concejal Moisés Ávila: La semana pasada yo se lo plantee alcalde, de esa manera y dijo que estaba todo listo y que la oficina estaba instalada.

Juan Astudillo: Yo no tengo esa información.

Concejal Moisés Ávila: Pero si lo dijo aquí en concejo.

Juan Astudillo: Claro ¿pero en que esta las acciones de la CGE en hacer el catastro? ahora bien si las acciones que buscan la solución no se materializan una semana a diez días, efectivamente cada vecino puede tomar acciones en forma particular o de forma colectiva.

Concejal Moisés Ávila: disculpe que lo interrumpa. Pero el concejal Salinas tiene razón, el año pasado hubo una serie de denuncias por el corte de luz de distintas empresas, donde los municipios apoyaban, y yo mismo lo presente en el concejo el año pasado para ver como nosotros podíamos apoyar y el alcalde dijo que no se podía.

juan Astudillo: Lo pueden hacer de forma personal o en forma colectiva apoyadas por el municipio, por instrucción del municipio, eso es por la infracción de ley al consumidor, el Sernac también se puede hacer parte en esta causa, es materia de competencia del Juzgado de Policía Local y esa tiene una arista tanto civil como infraccionar, como que le puede cursar un parte a beneficio de la municipalidad y civil donde los vecinos pueden presente una

demanda colectiva buscando y acreditando los daños sufridos de tal manera que de la empresa haya un resarcimiento del tema económico sufrido por los cortes, ese es el escenario, hay una A y uno B según veo yo..

Concejal Claudio Salinas: Señor jurídico no está el plazo, o sea podemos seguir la próxima semana vamos a seguir y va a pasar lo mismo.

Juan Astudillo: Concejal, yo lo único que creo que el plazo que sea establecido en este caso a administración o alcaldía, en cuanto a obtener una respuesta de ¿Qué es lo que pasa con la CGE? Y si eso fracasa, lo informen a jurídica y nos diga OK, jurídica demande.

Concejal Moisés Ávila: Lo dije yo hace más de un mes ¿en que estaba la demanda en contra de la empresa Genco y también se nos dijo lo mismo, no, estamos esperando, ha pasado un mes, un mes y medio y todavía no hemos visto aquí en el concejo ninguna noción de una demanda de parte del municipio a Genco.

Juan Astudillo: Lo que el concejal Álvarez preguntó ¿si es que se había iniciado una demanda en contra de la empresa Genco?.

Concejal Moisés Ávila: Pidió.

Juan Astudillo: Pidió, y yo le dije que no se había iniciado en su momento y que nosotros estábamos estudiando la demanda en contra de la empresa Genco, hoy día lo que hemos determinado como unidad jurídica es que si vamos a iniciar una de manda contra la empresa Genco y para esa demanda yo tengo que pedir los oficios a la dirección de Finanzas y van a ser derivados a DIMAAO, y tomando en cuenta lo que Uds. plantearon en este concejo, con un respaldo a la decisión adoptada, por un respaldo de la facturas que Genco mantiene o que pretenden ser cobradas o la garantía que nosotros estamos viendo se elaborara la demanda.

Concejal Claudio Salinas: Esto es importante también, pero referente a este punto me interesa un plazo.

Juan Astudillo: Administrador ¿yo no sé si se puede establecer un plazo con la CGE, para ver cuál es el resultado?.

Concejal Claudio Salinas: Hay que hacer efectivo el resultado de la reunión anterior, ellos se comprometieron que iba a venir a hablar con el encargado de la unidad o gabinete, para establecer cuando iban a hacer le catastro ¿esa reunión se llevó o no acabo?

Roberto Fernández: Concejal, yo no estoy al tanto, pero sé que estuvo trabajando, no sé si en la Dirección de obras, le estaba preguntando justamente a Oscar, ¿si fue el director de obras quien estuvo trabajando con la CGE? No lo tengo claro, los procesos, como lo explico jurídico, se pueden hacer de ambas formas, lo mejor es que se haga colectivo y se puede acusar a la superintendencia.

Concejal Claudio Salinas: Si eso administrador lo tengo clarísimo, pero nosotros llegamos a un acuerdo con CGE, en una mesa de trabajo, que se iba a hacer un catastro, se comprometieron a

llegar la siguiente semana, estaba el alcalde y estaba el jefe de gabinete, y el jefe de gabinete o encargado territorial y quero la respuesta de eso.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el mismo tema, haciendo las consultas necesarias, la SEC, le solicita a los vecinos, que hagan la denuncia como corresponde, porque hay que tener antecedentes para demandar, nosotros no podemos hacer una demanda en contra de la CGE y los antecedentes los manejan los clientes, no podemos hacer una querella, sino tenemos las pruebas, y nosotros como municipalidad primero tenemos que recomendarles y orientar a los vecinos a que hagan las denuncias como corresponde, hay una página donde directamente ellos pueden hacer sus reclamos y le entregan un numero de reclamo y con eso también tenemos la prueba, porque no podemos involucrarnos en un juicio si no tenemos las pruebas para poder ir en contra de la empresa. El alcalde hace un año se reunió de manera secreta con esta empresa y digo secreta porque no invito al cuerpo colegiado, podría haber sido una buena opción, he hizo un trato entonces con él y fue a otra reunión acuérdense que esto viene arrastrándose hace rato, donde ellos se habían comprometido a cortar las ramas de los árboles, y un montón de acciones para evitar estos cortes de luz, yo y yo creo que Ud. también lo hizo y como no fuimos invitados a esta reunión, presentamos la denuncia como corresponde, a mí me respondió la SEC y me dice que iba a tomar acciones, pero lo que necesitaban para tomar estas acciones eran los reclamos de los vecinos y que los vecinos habían reclamado muy pocos, claro reclaman a través de las redes sociales, reclaman al municipio, reclaman a los concejales pero no hacen el reclamo como lo indica la SEC, que es directamente a la CGE, tienen que hacer primero el reclamo a la empresa, porque ellos tienen un servicio contratado por esa empresa y ese servicio no se está entregando como corresponde.

Concejal Moisés Ávila: Pero el municipio también es cliente de la CGE. Con respecto a las luminarias públicas, y las luminarias estaban en corte y lo mencionamos la semana pasada y lo hemos planteado todos los concejales en distintas ocasiones, hay montones de sectores completos donde se corta y además de la domiciliaria se corta en la pública, nosotros somos clientes de la CGE, donde le pagamos treinta seis, cuarenta y tantos millones mensuales, por lo tanto el municipio también tiene que tener esa acción de hacer una cantidad de denuncias mensuales, por la cantidad de recursos y la cantidad de medidores que nosotros tenemos, además de esas denuncias también tenemos que sumarnos.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo le encuentro toda la razón al concejal, pero los vecinos nos están exigiendo que los apoyemos en el problema que tienen en sus hogares, para poderlos apoyar necesitamos que ellos hagan la denuncia a la CGE.

Roberto Fernández: Me dice que para este miércoles quedó coordinado la venida de la gente de la CGE, pero que mientras tanto se comprometieron a recibir todas las denuncias que hayan por escrito aquí en la alcaldía y que las hicieron llegar acá.

Concejal Marcelo Álvarez: Ese no es el procedimiento legal, usted tiene que comunicarle a la empresa que los clientes tienen que reclamarle directamente a ellos, sino no es válido.

Concejal Patricio Silva: Démosle un plazo como dice el concejal Salinas, unas dos semanas.

Roberto Fernández: Yo no sé si de las denuncias que se van a hacer acá, se va a hacer parte la municipalidad.

Juan Astudillo: No estamos hablando de juicio, no estamos hablando de denunciar todavía, estamos hablando de que hay un acuerdo y se está informando de que este miércoles se va a dar inicio a un catastro, la gente que se vio afectada, nosotros lo que vamos a hacer como municipio es la mediación, con ese catastro le vamos a decir: Sres. De la CGE, estas son la personas que fueron afectadas, no estamos viendo formalidad de una denuncia en un poder judicial, si después las persona afectadas denuncian de que no fueron escuchadas, de que no tuvieron respuesta de la CGE en algún momento, eso lo informan al municipio a través del alcalde, pero la respuesta a lo que Ud. pregunto es lo que le indica el administrador.

Concejal Moisés Ávila: ¿Hasta donde el acuerdo es formal o informal?

Concejal Patricio Silva: Para ir cerrando, jurídico ayúdelos a aclarar bien el tema y cerrarlo para avanzar.

Concejal Manuel Sánchez: Es una solicitud que ingresé recién dirigida al señor alcalde: Estimado, junto con saludar y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 87 de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, solicito a Ud. que se me informe por escrito, al concejal que suscribe, sobre la directora de Salud María Paz, quien presta Servicio en la Corporación de Desarrollo Social de Buin, solicito a Ud. Contrato de trabajo y carta de renuncia de la directora.

Concejal Moisés Ávila: Nos entrega una carta ¿y aquí no hay nadie de la Corporación?, nunca hay nadie. Ayer nos llegó una carta y dice de la Sra. Miguelina Espinoza Vergara, Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, "Estimados Sres. Concejales primeramente les pido las disculpas correspondientes, la Sra. María Paz Iturriaga, presentó su renuncia en abril 30 de 2018, y hago un paréntesis, no concuerda con lo que el Concejal Henríquez le preguntó al alcalde la semana pasada, donde el alcalde negó que estaba renunciada y quiero que quede en específico en el acta, donde el alcalde negó que estaba renunciada la directora de salud y que tenía reunión por consiguiente en la tarde y aquí ahora la Secretaria de la Corporación dice que si estaba renunciada el 30 de abril y agrega por actividades personales que eran incompatibles con su actual cargo y aunque trato de compatibilizarlas no le fue posible, lamentablemente ella manejaba su propia agenda con temas de su interés, por lo tanto no estábamos en conocimiento para enviar a otra persona en representación de la Corporación, ese mismo día la secretaria le tenía agendada una reunión con el Hospital de Buin, parte dice se comprometió a entregar un informe con todas las actividades pendientes y aún está dentro del plazo, por lo tanto sigue viniendo algunos días en diferentes horarios. Entonces me gustaría Concejal presidente, a través del Administrador, ya que no está el alcalde y ahora está la Subdirectora de Salud aquí, que se me informe cual es la verdad, no es que dude de la Secretaria General, pero el alcalde dijo otra cosa y segundo, en esta carta que presenta y solicita el concejal, y por lo que dice la carta, ella sigue viniendo, ¿entonces se la va a seguir pagando hasta fin de año?, entonces para entender bien y además en esta agenda como

propia que supuestamente ella tenía, tuvimos una reunión de comisión de salud, donde igual había más personal de salud, que sabían de las actividades que se estaban realizando, entonces lamento que desde el formato administrativo de la Corporación, en esta caso la Dirección de Salud, como que cada uno haga sus propias reuniones, según lo que nos informa la propia secretaria, no es algo que yo estoy diciendo, entonces hoy día vienen a un comité de emergencia y los otros que van a estar no van a saber, porque cada uno maneja su agenda propia, según la secretaria General, entonces como no vino a concejo, porque no vienen nunca, que me informara también cual es la emergencia que sucede, ya que están aquí, ya que a nosotros los concejales nos interesa saber sobre que ámbito se están refiriendo.

Concejal Hernán Henríquez: Presidente, a mí me extraña esta carta, porque resulta que aquí no hay una unificación entre la Secretaria de la Corporación, con el Presidente de la Corporación, porque indudable que frente al rango y la potestad que tiene el alcalde de ser presidente de la Corporación y el día lunes 14 de mayo cuando le preguntó y él me dice concejal usted está equivocado, porque hoy día la jefa de salud es la Señora María Paz y voy a tener una reunión con ella en la tarde, entonces quiere decir que no hay una coordinación, para mí, entre la Secretaria de la Corporación y no culpabilizo a la Sra. Miguelina, porque aquí ella está dando a entender una situación puntual, con un documento oficial, que es la renuncia de la anterior encargada de la salud y que la persona que nombraron o designaron, debieron hacerlo el mismo día o a continuación de cuando ella presento la renuncia a la Corporación, entonces aprovechando la oportunidad de que gente de la Corporación están acá, manifieste o se le mande un oficio a la Secretaria de la Corporación que se nos informe por escrito ¿cuantas reuniones ha tenido el directorio de la Corporación?.

Concejal Claudio Salinas: ¿Usted podría aclarar un poco esto?.

Sub Directora de Salud: Lo que a mí se me ha dicho un poco de forma administrativa es que María Paz presentó su renuncia, no se la fecha, porque yo me enteré la semana pasada, porque ella estuvo viniendo a la Corporación algunos días, donde ella presentó su renuncia, porque aparentemente le ofrecieron un cargo en otra entidad, que no era compatible con el trabajo de la comuna y estamos esperando tener una reunión con ella donde nos va a hacer entrega oficial de toda la dirección.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Qué hay de cierto de lo que dice acta el colega Moisés, de se le va a pagar?

Concejal Moisés Ávila: Yo pregunte si ella sigue viniendo algunos días, si se le va a pagar

Subdirectora de Salud: Administrativamente, yo llevo las remuneraciones del personal de salud, y yo no la tengo en planilla para el mes de mayo.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y cómo es posible que la Directora maneje agenda propia y usted como sub directora no tenga conocimiento?

Sub Directora de Salud: Yo no tengo acceso a su agenda.

Concejal Moisés Ávila: ¿No hay reunión de coordinación de salud entonces?

Sub Directora de Salud: Si tenemos reunión de coordinación, solamente a ella la invitábamos cuando íbamos al servicio o cuando teníamos reuniones internas de equipos de gestores o equipos técnicos donde ella si se hacía presente.

Concejal Moisés Ávila: Nosotros hemos hecho reunión de comisión con salud, donde ha habido otros intervinientes.

Sub Directora de Salud: Ellos son los encargados de Promoción y Participación.

Concejal Moisés Ávila: ¿Entonces como nadie sabe?, porque según la Gerente de la Corporación nadie sabe de Salud? no lo decimos nosotros, la misma gerente dice que ella maneja su agenda propia, por lo que nadie sabe de las actividades de la directora.

Sub Directora de Salud: Al menos yo sé que los encargados de Promoción y Participación están en una mesa de trabajo con ustedes.

Concejal Patricio Silva: ¿Pero hoy día no hay Directora de salud?

Sub Directora de Salud: No, hoy día no hay directora de Salud.

Concejal Claudio Salinas: ¿Hay emergencia en la comuna?

Sub Directora de Salud: ¿Por el Comité de Emergencia dice usted? Tenemos reunión cada dos meses con el equipo.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Quiénes componen el Comité de Emergencia?

Sub Directora de Salud: Carabineros, PDI, Bomberos, Gobernación.

Concejal Manuel Sánchez: Debería de haber algún representante de nosotros creo yo. Sólo para terminar quiero leer:

BUIN
Ilustre Municipalidad

Buin, 25 de Mayo del 2018

El día de hoy quiero saludar y extender mi felicitaciones a una persona que hoy se encuentra presente en esta sala, Don Nibaldo Flores presidente de la gran agrupación Cultural Maipo indómito quien gracias a su esfuerzo, trabajo y constancia, hoy integran la Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias en representación de la Provincia del Maipo, en el Ministerio de las Culturas y las Artes y el Patrimonio, cosa que nos compromete como municipalidad a seguir trabajando por la valoración y reconocimiento a esta agrupación.

Yo como Maipino me siento orgulloso de esta agrupación de estos jóvenes quienes no miran colores políticos para ayudar y entregan cultura a nuestra comunidad, en estos momentos la agrupación no tiene un lugar físico donde ellos poder funcionar y entregarnos todas las herramientas que poseen, recuerdo cuando en mi querido Pueblo de Maipo existía la casa de la cultura liderada por Nibaldo y su agrupación Maipo Indómito, creo que es tiempo Alcalde de volver a tener una casa de la cultura en el Pueblo Histórico de Maipo, donde estos jóvenes puedan contribuir con la comunidad y darle a Maipo la importancia que merece por toda su identidad, su historia y patrimonio, que yo no quiero que se pierda y quede en el olvido.

Para terminar solo felicitar a Nibaldo y a su agrupación Maipo Indómito y desearle el mayor de los éxitos en esta nueva tarea que emprenden, solo pedirle que nos traiga muchos proyectos a nuestra comuna.

Gracias.

MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO
CONCEJAL DE BUIN

Nibaldo Flores: Los escuchaba hablar sobre emergencias y crisis, para que el Concejo esté al tanto, hoy día la comuna está pasando por una emergencia y crisis cultural, patrimonial histórica, acá está el trabajo de doce años de recopilación histórica de la comuna, más de cien mil fotografías de la comuna, relatos de personajes que ya se murieron, tenemos un museo abandonado, bibliotecas que han sido las cárceles de los partidos políticos, durante más de diez años, tenemos un pueblo con más de cien años de historia, tenemos dos libros auto gestionados que hablan de nuestra historia, no existe una casa para la cultura en Buin, el Centro Cultural todavía no tiene una política, no está coordinado, todavía no sabemos que es lo que es, el 70% de los buinenses no reconoce o no sabe su historia, el presupuesto de cultura que este año fueron doscientos millones de pesos, ya cien millones de pesos se gastaron en la vendimia, de esos cien millones, sesenta se fueron a una empresa de carpas y tenemos al señor Aliaga, profesos historiador de la comuna, que lleva más de diez años esperando que le publiquemos un libro, el año pasado tomé la Dirección Nacional de Gestores Culturales Latinoamericanos, somos la comuna que menos postula a nivel nacional y regional a proyectos culturales, hay una centralización cultural tremenda, como profesor me toca ver todos los días como estos alumnos salen de sus casa y no tienen nada que hacer, ejemplos clarísimos son otras municipalidades donde existe una oficina de cultura territorial, donde los recursos pueden llegar a las localidades, el centralismo cultural es tan tremando que a veces convocamos a una fiesta y no llegan más de cien personas, hemos postulado para generar un archivo histórico, en DIMAAO hay contenedores llenas con archivos históricos, si uno va a la Biblioteca Nacional hay más de treinta cinco diarios que nacieron de esta comuna, pero nadie lo sabe, los archivos patrimoniales de la Iglesia de Maipo se los llevaron, hay un desconocimiento toral de las autoridades hacia estos temas y por mi parte yo los quiero poner en la mesa, porque tratamos de hablar de patrimonio y no sabemos nada. Me llamo mucho la atención ir a la fiesta de la Vendimia y que nuestro municipio se gastara cien millones de pesos y voy a la Oficina de Turismo y pregunto ¿Qué significa Buin? Y nadie sabe, o sea es un barniz lo que estamos haciendo, hoy día se realizaron las Políticas Nacionales de Cultura, por primera vez el Ministerio de las Artes está llamando la cultura comunitaria, está llamando a las agrupaciones comunitarias para que se integren a esta mesa, y participaron más de trescientas organizaciones y por primera vez en la historia una agrupación de Buin-Maipo quedo en esto, hoy día tenemos al Seremi de Cultura que es de San Bernardo, y ella comprometió recursos concretos para Buin, dato importante en la época del Sr. Ángel Bozan tuvimos los presupuestos más altos a nivel nacional en cultura, pero el 70% fue destinado para personas de fuera de la comuna, políticamente el municipio no tiene una herramienta para archivar, me llama la atención que en este caso SECPLA tuvo más de seis meses basureros llenos de papeles y nadie fue capaz de archivarlos, hoy día el gobierno nos está pidiendo urgentemente una política de archivo, si yo pregunto dónde está el papel más antiguo nadie sabe, entonces hay una crisis y una emergencia en estos temas, lamentablemente estamos en un proceso en que nuestros jóvenes y niños salen a las calles y lo único que ven es droga, no hay espacios, tenemos colegios que están abandonados, pero tenemos unos de los presupuestos en cultura más grande de chile, imposible generar un plan comunal de cultura si hay cuatro personas gestionando, no hemos sido llamados a reuniones, no nos incorporan. Si no lo saben Don Iván Cortes dono toda su fuente histórica al municipio y

¿saben lo que pasó?, se perdieron todas, tenemos un museo iconográfico en Maipo, que está en una bodega lleno de hongos, no conocemos la historia de nuestras localidades, se dice que la historia de chile se forjo acá, en Valdivia de paine se murió una señora que era chamantera y no tuve recursos para grabarla y guardar eso, en este disco duro hay más de setenta mil fotografías de la comuna, se me pierde o se me cae, no pierdo yo, no pierden mis compañeros que trabajan todos los días conmigo, pierde la comuna. Entonces así como hay crisis ambientales, crisis sociales, nosotros en Buin estamos en una crisis histórica patrimonial, nosotros estamos hoy día peleando un espacio físico para poder poner un Centro Cultural en Maipo auto gestionado, donde queremos empoderar a la comunidad, hay sedes sociales abandonadas, ejemplo claro la villa El molina hoya día está tomada por pasteros que no dejan entrar a los niños, que no dejan funcionar. Y les recuerdo algo, tenemos más de novecientos millones de pesos donde postular, DIDECO hoy podría postular a millones de pesos al año, pero no hay gente, yo pongo este tema en la mesa.

Concejal Patricio Silva: Nibaldo, queremos darte las gracias, no sé si más adelante podemos hacer una reunión para ir avanzando en lo que plantean ustedes, porque es mucha información, te vamos a invitar.

Concejal Claudio Salinas: En lo posible enviar esto por escrito por favor.

Nibaldo Flores: Sinceramente lo he hecho más de tres veces.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo le quería pedir a usted como concejal presidente si podemos formar una comisión de cultura, donde participen los concejales.

Roberto Fernández: Yo me comunico con él para gestionar esto.

Concejal Patricio Silva: Entendemos lo que tu estas exponiendo y tenemos que cerrar por el tiempo.

Roberto Fernández: Lo que decía anteriormente concejal, yo voy a fijar ahora una reunión con él para la próxima semana.

Concejal Patricio Silva: Solamente para cerrar, es que toda la información la haga llegar a todos los concejales, a SECPLA, y a todas las direcciones, cortito señorita ¿cuál es su nombre?

Ivonne Molina: Solamente destacar que quede bien claro, nosotros llevamos hartos años trabajando, yo de verdad agradezco que nos dieran el espacio para nosotros, se también que llevan mucho rato en esto, pero yo también pedí un día para poder estar, por lo tanto necesito que se escuche, básicamente la crisis está en que hemos golpeado muchas puertas para que alguien nos escuche, nadie nos ha dado la cara, nadie nos ha dado respuestas, nosotros no queremos que nos paguen un sueldo, no queremos que nos tengan regalones, simplemente necesitamos un lugar para que nuestra gestión pueda darse a la comunidad, eso ya lo hemos pedido por oficina de partes, respetando todos los protocolos posibles, lo que paso con Ángel en su alcaldía, en su periodo, fue bastante denigrante y al final terminamos peleando por conceptos políticos, que nosotros no estamos dispuestos a entregar, no tenemos colores

políticos, esto que estamos visualizando ahora tiene que ser transversal, independientemente del alcalde que haya, esto es para la comunidad, es para todos, por favor les voy a pedir que para la próxima le den un poco más de importancia y no lo vean tan a la ligera. Muchas gracias.

Concejal Patricio Silva: Administrador solo quiero pedirle que me entregue el informe de don José Rodolfo Núñez Gallardo, licitación de compra, el informe detallado de las compras que se hicieron de las flores de este caballero.

Se cierra la sesión siendo las 12:21 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
MINISTRO DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL

GERONIMO MARTINI GORMAZ
MINISTRO DE FE

GMG/jfl.